



Universidad de Valladolid

Aristóteles en el contexto educativo actual. Una Unidad Didáctica de innovación pedagógica para 2º de Bachillerato

**Máster en profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y enseñanza de idiomas**

**Curso
2022/2023**

Autora: Nuria Fernández Fernández

Tutora: María García Pérez

RESUMEN: Este trabajo ofrece, en primer lugar, una perspectiva histórico – social de la educación, seguida del establecimiento de los objetivos actuales que se persiguen desde el ámbito educativo, a través de la legislación española y las organizaciones europeas e internacionales. En esta línea y para dar ejemplo de ello, propongo una Unidad Didáctica sobre Aristóteles y su pensamiento para la materia de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, que será impartida desde el propio método pedagógico del filósofo, favoreciendo las metodologías activas, en contacto con la naturaleza y con actividades interdisciplinarias a diferentes materias, con la finalidad de favorecer al aprendizaje significativo. En esta unidad se establece, por lo tanto, las metodologías utilizadas, los contenidos asociados con las competencias específicas y claves, las situaciones de aprendizaje, los criterios de evaluación y la atención a la diversidad en el aula.

PALABRAS CLAVE: aprendizaje significativo, Aristóteles, competencia, contenido, educación, filosofía, metodología, situación de aprendizaje.

ABSTRACT: This work offers firstly, a historical – social perspective of education, followed by the establishment of the current objectives that are pursued from the educational field, through Spanish legislation and European and international organizations. In this line and to give an example of this, I propose a Didactic Unit on Aristotle and his thought for the subject of History of Philosophy in 2nd year of Baccalaureate, which will be taught from the philosopher’s own pedagogical method, favoring active methodologies, in contact with nature and with interdisciplinary activities to different subjects, in order to promote meaningful learning. Therefore, this unit establishes the methodologies used, the contents associated with the specific and key competences, the learning situations, the evaluation criteria and attention to diversity in the classroom.

KEYWORDS: Aristotle, education, competences, content, learning situation, meaningful learning, methodology, philosophy.

Índice

Índice	3
1. Marco teórico	5
1.1.: El papel de la educación en la Historia de la Humanidad	5
1.2.: El contexto actual de la educación: el caso español	9
1.2.1.: Un breve recorrido histórico por el sistema educativo español	9
1.2.2.: España en el contexto europeo e internacional.....	12
1.2.3.: La situación educativa en España: datos y metas	15
1.3. La necesidad de la innovación pedagógica en Bachillerato	18
1.4.: El papel de la Filosofía en la educación.....	21
1.4.1.: La filosofía como materia transversal y competencial	22
1.4.2.: Uso de la filosofía como una transformación e innovación didáctica.....	23
2. Justificación filosófica.....	24
2.1.:La filosofía griega como origen del pensamiento occidental.....	24
2.2.: La importancia del pensamiento aristotélico: transformaciones, descubrimientos y cambio de paradigma.....	27
2.3.: La realidad actual en clave aristotélica: la relevancia de sus ideas en la actualidad	29
3. Justificación teórica - pedagógica.....	30
3.1.: El aprendizaje significativo como principal objetivo	31
3.2.: Metodologías alternativas para favorecer al aprendizaje significativo en el aula.....	33
3.3.: La innovación en Filosofía como elemento clave en el proceso de enseñanza – aprendizaje: enseñar filosofía desde la filosofía	35
3.3.1.: El método de conocimiento aristotélico como una metodología innovadora para bachillerato.....	38
4. UNIDAD DIDÁCTICA: Aristóteles y su pensamiento	40
4.1.: Marco jurídico – legal: LOMLOE	40
4.2.: Objetivos de la Unidad Didáctica: metas legislativas, metas del alumnado y metas del docente	42
4.2.1.: Metas legislativas:	43
4.2.2.: Metas para el alumnado:	44
4.2.3.: Metas del docente:.....	45
4.3.: Contenidos: Aristóteles, su pensamiento y repercusión en la filosofía occidental.....	46
4.3.1.: Contenidos transversales establecidos por la legislación actual.....	46
4.3.2.: Aristóteles: su pensamiento y repercusión en la filosofía occidental	47
4.3.3.: Justificación legal del contenido: competencias y criterios de evaluación	48

4.4.: Situaciones de aprendizaje.....	59
4.4.1.Situación de aprendizaje 0: Experiencia peripatética	59
4.4.2.: Situación de aprendizaje 1 y 2: Flipped classroom y comentario de texto.....	60
4.4.3.: Situación de aprendizaje 3: ¿Acto y potencia?.....	60
4.4.4.: Situación de aprendizaje 4: Infografía de las causas del objeto especial.....	61
4.4.5.: Situación de aprendizaje 5: Actividades interdisciplinares: Biología II y Lengua Castellana y Literatura	61
4.4.6.: Situación de aprendizaje 6: La <i>eudaimonía</i>	63
4.4.7: Situación de aprendizaje 7: Debate político.....	64
4.4.8.: Situación de aprendizaje 8: La Escuela de Atenas, Rafael Sanzio.....	65
4.4.9.: Situación de aprendizaje 9: Pasapalabra aristotélico	65
4.4.10.: Situación de aprendizaje 10: Comentarios de texto	66
4.4.11.: Situación de aprendizaje 11: Vídeo explicativo de Aristóteles.....	66
4.4.12.: Situación de aprendizaje 12: Prueba escrita	66
4.5.: Estrategias y criterios de evaluación	67
4.5.1.: Evaluación por observación	68
4.5.2.: Evaluación por actividades y trabajos	69
4.5.3.: Evaluación de las pruebas escritas	70
4.5.4.: La autoevaluación	71
4.6.: Atención a la diversidad	72
5. Conclusión	73
6. Bibliografía.....	75
7. Anexos	77

1. Marco teórico

1.1: El papel de la educación en la Historia de la Humanidad

La educación, entendida como la formación de los integrantes de una misma sociedad para su completa inmersión en ella, existe desde el principio de los tiempos. Si bien la evolución de la historia ha pasado por distintas etapas en función de las circunstancias sociales y económicas, la educación ha estado presente en todas ellas y siendo uno de los motores más relevantes del cambio histórico.

No obstante, aunque tenemos registros y pruebas suficientes que avalan el hecho de que la educación ha estado presente desde la época prehistórica, cabe pensar que no tenía las mismas características que en la actualidad, ya que ni los fines ni los medios eran los mismos. Esto se debe a que en cada momento de la prehistoria y la historia de la humanidad, la educación ha servido al ser humano para conocer el medio en el que se encuentra, y saber aprovechar todos sus recursos para avanzar y evolucionar como especie hacia una vida más cómoda, accesible y productiva. En cada era, en tanto que el conocimiento de lo que nos rodeaba iba avanzando o modificándose, los objetivos humanos eran distintos, por lo que la educación ha sido muy diferente si dirigimos la mirada hacia los siglos anteriores.

Como se dijo anteriormente, el surgimiento de la educación se puede remontar a la aparición de las primeras sociedades, ya que era necesario que los más jóvenes de las familias aprendiesen a cazar, a cocinar, a recoger los frutos, etc., para poder desempeñar las funciones del grupo. No era una educación de un tipo formal, en la que los conocimientos estaban en los libros, ni había un maestro cuya función en la sociedad era enseñar, pero sí era una educación que servía para mantener los roles sociales y familiares y así poder sobrevivir gracias a la explotación de los medios que ofrecía la naturaleza. Más adelante, cuando se empezaron a desenvolver roles más concretos dentro del propio clan y por lo tanto, las funciones empezaron a ser más específicas, la educación que por aquel entonces aún seguía siendo de padres a hijos, se comenzó a concretar: los niños solían aprender la misma profesión que sus padres.

Al tiempo que la sociedad fue avanzando hacia una división del trabajo, la educación fue trazando poco a poco unas características más concretas y el núcleo del aprendizaje se fue disipando del entorno familiar para acercarse a un entorno propiamente educativo. Hablamos entonces de la Grecia Antigua, donde se creó el término *scholè* (escuela),

palabra que utilizaban los griegos para referirse a “la práctica de actividades de un determinado tipo de ocio relacionado con el aprendizaje” (Montes, 2021). En la Grecia de Platón y Aristóteles es donde lo que entendemos por educación hoy en día comenzó a gestarse, gracias a la Academia o el Liceo¹.

Pero este dato no es una simple coincidencia, sino que responde a una necesidad inminente de la sociedad griega. Durante estos siglos hubo una explosión del conocimiento, del auge de la organización política y la democracia, de la literatura y de las profesiones concretizadas. En Grecia, cada individuo tenía su lugar y función en la sociedad, incluyendo a aquellas personas que no eran consideradas ciudadanos de derecho, ya que tenían la función de servir a aquellos que sí lo eran y formar parte del comercio entre los ricos de la *polis*, por lo que era fundamental que los hijos aprendiesen el oficio de sus padres, pues así tendrían la oportunidad de vivir bien, ya que el comercio se puso como primera forma de ganar riquezas. También la organización política y la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones de la *polis*, hizo que fuese necesaria la preparación de estos para llevar a cabo tales discusiones y diálogos para escoger la mejor de las acciones para la ciudad.

Aunque el hecho más significativo que propulsó la creación de la primera escuela y moldeó el oficio de profesor, fue el auge de la cultura, la literatura, la ciencia y sobre todo la filosofía que hubo en la Grecia Antigua. En este momento, surgieron varias escuelas² filosóficas (algunas de ellas contrapuestas), se comenzaron a preguntar acerca de la naturaleza y a plantear teorías sobre temas como la cuestión del movimiento, del ser, de la disposición de los astros, y, en general, de todo aquello que no se había cuestionado hasta el momento. Muchas de estas teorías quedaron recogidas en textos que aún se conservan hoy, pero gran parte de ellas se expresaban de manera oral (como es el caso de las lecciones de Sócrates, que no dejó constancia de ninguna de sus ideas por escrito). Con todo ello, el papel del filósofo como poseedor de conocimiento cobró más

¹ Hay que añadir aquí que, más allá de Grecia, a lo largo de diferentes civilizaciones antiguas, surgieron instituciones educativas que proporcionaban enseñanza formal a los estudiantes. Por ejemplo, tenemos las escuelas en el antiguo Egipto centradas en la enseñanza de la escritura jeroglífica, la literatura, las matemáticas y otras habilidades necesarias para ser un funcionario o escriba. También las escuelas en la antigua Mesopotamia enfocadas en la educación de los jóvenes en escritura cuneiforme, matemáticas, astronomía y religión, o las escuelas de la antigua India dirigidas por el “gurú” o maestro. Sin embargo, el modelo educativo occidental se ha centrado en el estudio de la Grecia antigua y su modelo cultural democrático en cuyo seno nació la Filosofía occidental.

² Entendemos aquí el término “escuela” no como un lugar de enseñanza y aprendizaje, sino como un grupo de filósofos que comparten una misma línea de pensamiento.

importancia en la *polis* y comenzaron a impartir sus lecciones a un público interesado, convirtiéndose de esta forma en los primeros profesores de la historia. Además de los filósofos, también los sofistas se dedicaron a la enseñanza como profesión, aunque no para divulgar conocimiento, sino para que los ciudadanos de pleno derecho que participaban de manera activa en la política supiesen cómo organizar un buen discurso utilizando la retórica y la oratoria, de manera que pudiesen convencer con sus palabras a sus oponentes y lograr sus objetivos para con la *polis*. Por lo tanto, estos también tenían una función docente en la *polis*: enseñar retórica y oratoria.

Pero no fue hasta Platón (427 a.C – 347 a.C) cuando se creó la primera escuela, la *Academia*, lugar donde se formó Aristóteles, quien creó la segunda escuela, el *Liceo*. Con ellas, se crearon las primeras aulas y la educación comenzó a coger forma, a pesar de que la manera de enseñar distaba mucho de lo que se entiende por el término actualmente. Los alumnos tan sólo podían ser hombres libres, ya que ni las mujeres ni los esclavos tenían acceso a este tipo de privilegios, y los conocimientos que adquirirían eran las doctrinas desarrolladas por los mismos filósofos y aquellas que realizaban sus discípulos más longevos, ya que iban en la misma dirección de pensamiento.

A pesar de ser del mismo periodo histórico, la metodología que utilizaba Aristóteles era completamente opuesta. Platón, al haber tenido de maestro a Sócrates, heredó de él la *mayéutica* y por lo tanto, así se impartían las clases de este filósofo. Sin embargo, Aristóteles, debido a su pensamiento centrado en la física y en la *physis*, prefería una metodología más activa y en contacto con los elementos que se estudiaban: la naturaleza. De hecho, el *Liceo* estaba rodeado por una gran extensión de bosque verde, por el que el filósofo paseaba con sus alumnos mientras explicaba sus lecciones, motivo por el cual se le llama a sus discípulos los peripatéticos. “El enfoque aristotélico se basaba ante todo en la observación sistemática de los pormenores de la experiencia cotidiana y en la multiplicidad de las formas existentes” (Calderón, González, 2006, p.5).

Por lo tanto, ya se esboza en Grecia una idea de cómo debe ser la educación, los centros y se distinguen diferentes tipos de pedagogías, cada cual con sus ventajas y desventajas. A partir de este momento, comienzan a surgir más adelante las instituciones dedicadas a la enseñanza, aunque siempre destinados al mismo tipo de alumnos: hombres de familia privilegiada. Por esto, la educación siguió siendo accesible solamente para un porcentaje pequeño de la sociedad, apartando del conocimiento no sólo a las mujeres, sino también a todas aquellas personas que formaban parte de la sociedad sin privilegios. Durante estos

años, la educación y el conocimiento estuvieron custodiados por la Iglesia y el clero, por lo que lo que se enseñaban eran aquellas teorías que apoyaban las sagradas escrituras, prohibiendo todos aquellos planteamientos paganos que daban otra explicación de la realidad y la naturaleza, como por ejemplo la teoría heliocéntrica de Galileo Galilei. El poder de la Iglesia sobre el conocimiento era tal que se hacía imposible enseñar o difundir cualquier teoría que no estuviese apoyada por las sagradas escrituras. Prueba de esta censura y represión al conocimiento lo tenemos también, (además del caso ya mencionado de Galileo Galilei), en la quema en la hoguera de Giordano Bruno tras negar que la Tierra estuviera en el centro del Universo.

Estos fueron los motivos que adjudicaron los calificadores de la sentencia de Galileo Galilei por su teoría heliocéntrica:

Que afirmar que el Sol está en el centro del mundo e inmóvil de su lugar, es absurdo, filosóficamente falso y formalmente herético; porque resulta expresamente contrario a las Sagradas Escrituras. 2. Que afirmar que la Tierra no es el centro del mundo ni inamovible, sino que se mueve, y también con una acción diaria, es igualmente absurdo, filosóficamente falso y teológicamente considerado, por lo menos, erróneo en la fe. (Silva, 2016, p.84).

Pero con la llegada de la Ilustración en el siglo XVIII, y con ello, el auge del poder de la razón y del conocimiento científico tras la Revolución Científica, provocaron la decadencia de la fe religiosa y la disminución del poder de la Iglesia Católica. Además, el pensamiento generalizado de que el ser humano tiene el conocimiento al alcance de su mano, que la ciencia es la que ofrece la mejor explicación acerca de la naturaleza y su funcionamiento, favorecieron a la realización de enciclopedias como fuente primera de conocimiento. La primera, y una de las más importantes de ellas, es la dirigida por Diderot y D'Alambert llamada *L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, editada entre el 1751 y 1772, que tenía como finalidad recoger todos los conocimientos, descubrimientos y teorías hasta el momento acerca de todos los ámbitos del saber generadas desde la razón hasta el momento.

Por lo tanto, es un periodo en el que la educación y el saber comenzaron a expandirse cada vez más por la sociedad, a pesar de que se siguiesen manteniendo las diferencias sociales y la posibilidad de acceso a la información de los más desfavorecidos seguía siendo muy difícil.

Más adelante, con la Revolución Industrial capitaneada por Gran Bretaña, pero también bajo el impulso de la Revolución francesa, la educación comenzó a acercarse al resto de la población. Sobre todo a la clase trabajadora, ya que necesitaban cierta formación para desempeñar su puesto de trabajo en las fábricas. En este sentido, fueron años prósperos para el desenvolvimiento de la educación y la inclusión de buena parte de las sociedad en ella, la cual antes se encontraba relegada al plano de la ignorancia. Si bien, la educación para estas capas sociales se restringía a lo necesario para el desempeño laboral del proletariado y la desigualdad material impedía el avance de la alfabetización.

A partir de este momento, los países se fueron sumando a la creación de la educación como institución pública de libre acceso para toda la población y a ser considerada un bien común para la nación. Con este hecho, también se empezó a invertir en ella, a la construcción de colegios, institutos y universidades públicas; los maestros y profesores comenzaron a ser una profesión respetada; y se procedió a la alfabetización de la población.

En conclusión, la educación ha estado presente desde el inicio de los tiempos y siempre ha acompañado a la sociedad y ha supuesto la gran impulsora de todo cambio social. Los descubrimientos más importantes de la historia no hubiesen sido posibles sin la educación, así como todos aquellos pasos que se dieron de cara a la mejoría de las condiciones sociales, naturales y políticas que cambiaron el rumbo de nuestra historia.

1.2.: El contexto actual de la educación: el caso español

1.2.1.: Un breve recorrido histórico por el sistema educativo español

La educación española lleva existiendo como sistema educativo institucionalizado desde el 1857 con la aprobación de la Ley Moyano, que sostenía una gratuidad relativa para la enseñanza primaria y reducía los contenidos a aquellas máximas religiosas y morales para el comportamiento, junto con los indispensables conocimientos científicos e industriales para formar a la población. Esta era una ley demasiado restrictiva en cuanto a los contenidos impartidos y en cuanto al acceso libre, ya que no garantizaba la inmersión de toda la población en ella, favoreciendo de este modo a una desigualdad de posesiones y riquezas, ya que eran las únicas familias que podían permitirse pagar esta educación.

Esta ley continuó hasta el 1970, cuando gracias a la Ley General de Educación se reformó y se replanteó por completo el sistema educativo español, y por primera vez en la historia del país, surge el concepto educativo de la igualdad de oportunidades. Con esta reforma se realiza un cambio total de paradigma educativo, ya que debe responder a las nuevas necesidades sociales del momento. Esta ley pondrá el foco en la mejora de la calidad de la educación con el fin de preparar especialistas para la sociedad, por lo que se centrarán en metodologías de enseñanza – aprendizaje, la preparación del profesorado, la mejora y amplitud de los contenidos junto con una autonomía de centro y libertad docente. Además de todo esto, se generaliza por primera vez la enseñanza básica, obligatoria y gratuita, aunque tuvo una implantación lenta y fracasó en varios de sus objetivos.

Tras la aprobación de la Constitución Española de 1978, aparece la LODE (Ley Orgánica de Derecho a la Educación) en el 1985, que hace realmente efectivo el principio de igualdad de oportunidades e inmersión general de los niños y niñas en la educación, de manera gratuita y con independencia de su clase social, ofreciendo suficiente plazas, creando nuevos colegios, formando profesores... Esta es la ley con mayor efectividad, ya que con junto con las medidas propuestas, salieron presupuestos dispuestos a hacer de los objetivos una realidad.

Esta ley se mantiene vigente hasta la aprobación de la Ordenación General del Sistema Educativo en 1990, que amplía la educación obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años y reforma los contenidos en tres sentidos: conceptuales que hacen referencia al saber; procedimentales que se relacionan con el saber hacer; y actitudinales que son aquellos que tienen que ver con el comportamiento y saber estar.

A pesar de las reformas a la anterior, esta ley supone una innovación porque abre un nuevo horizonte, convirtiendo a la atención a la diversidad en un nuevo objetivo educativo. Para ello, ofrecen atención psicopedagógica y orientación educativa, con la inclusión de psicólogos y especialistas en el tema en el claustro.

Pero el fracaso escolar empezó a suponer un problema grave en la educación española, por eso la Ley de Calidad de Educación aprobada en el 2002 ofreció medidas para combatirlo con la propulsión de la cultura del esfuerzo y la evaluación continua, así como la mejora de las condiciones del profesorado para mejorar su rendimiento. Pero no duró más de seis años, y en 2006 aprobaron la ley que precede a la actual, la Ley de Educación (LOE), a la que hay que añadir una reforma posterior en el 2013: la LOMCE.

Esta ley supone una reforma educativa con la finalidad de adaptarse a las nuevas circunstancias sociales y la integración en el marco europeo, cuyos principales objetivos eran el aprendizaje durante toda la vida, la mejora y autonomía de la dirección de los centros, una reforma de los itinerarios y la propulsión de la comprensión lectora, así como de las materias instrumentales. Con ello, también se incluían en la educación obligatoria el contacto con las TICs, el multilingüismo, programas de refuerzo educativo y las modalidades de Bachillerato para favorecer la especialidad de los contenidos y el acceso a la Universidad. Cabe añadir uno de los elementos más innovadores relacionados con la atención a la diversidad: esta ley obligó a todos los centros públicos a realizar pruebas de diagnóstico a todos los alumnos en los niveles de 4º de primaria y 2º de la ESO. Estas reformas se deben a los tres principios fundamentales que justifican esta ley:

La exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo [...] la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa deben colaborar [...] un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. (Berengueras, Vera, 2015, p.15)

A pesar de que la LOCE intentó suprimir el problema del fracaso escolar, tampoco esta ley fue capaz de llevar esta tarea a cabo, por lo que aún a día de hoy seguimos luchando contra este problema, que supone uno de los objetivos europeos de los que hablaremos más adelante.

Actualmente, el sistema educativo español está legislado por la LOMLOE, Ley Orgánica por la que se modifica la LOE, aprobada en 2020, aunque su implantación total en la educación no se dará hasta el curso 2023 – 2024.

Esta ley pretende suplir los errores de la anterior, así como garantizar el aprendizaje de contenido útil para la inmersión del alumnado en la vida laboral. Uno de los elementos más diferenciadores de esta ley respecto a las demás son las competencias, que pasan a ser el principal elemento de enseñanza, por encima de los contenidos, que tendrán que orientarse a la adquisición de estas competencias. Las competencias se refieren a todos los ámbitos sociales, culturales e intelectuales de los alumnos, haciendo de ellos personas competentes y no meramente sapientes. Por eso, esta ley fomenta el aprendizaje significativo, la creatividad, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, así como la inclusión y la innovación pedagógica. Además del agente formativo, esta ley pretende

reducir el fracaso escolar y cumplir con el resto de los objetivos marcados por la Unión Europea en la Agenda 2030 y los ODS, que serán explicados en el siguiente apartado, junto con el contexto europeo. Por lo tanto, esta última será el marco jurídico – legal en el cual se enmarcará la Unidad Didáctica expuesta en este trabajo.

A pesar de que esta ley, y gran parte de las anteriores, tenían como objetivo primario suplir los errores de la que sustituyen, son varios los docentes y especialistas en educación los que afirman que las leyes deben ofrecer a los profesores la suficiente libertad para que el éxito en cada etapa sea realmente efectivo, pasando porque la ley sea algo consensuado con expertos en educación:

La necesidad de llegar a leyes de consenso, a un pacto político sobre educación, en el que tengamos una estabilidad en el marco legal educativo que permita a estos profesionales trabajar sin tanta presión, consolidar etapas y conseguir más éxito educativo puesto que a pesar de tantos cambios estructurales, del incremento de financiación y de renovación de la normativa, la educación española no ha obtenido un nivel adecuado en rendimientos escolares. (Berengueras, Vera, 2015, p.20).

1.2.2.: España en el contexto europeo e internacional

España, como país perteneciente a la Unión Europea, colabora con los objetivos comunes, por lo que la legislación actual que rige la educación está orientada hacia tres referentes diferenciados: el contexto europeo que se establece en la estrategia EUROPA 2020, el contexto internacional de la Agenda 2030 y los ODS, y el contexto nacional.

- EUROPA 2020³: esta estrategia fue propuesta por la Unión Europea en el 2010 que incluía una serie de objetivos que debían conseguirse en el 2020. Este conjunto de metas estaba orientado hacia subsanar los defectos de crecimiento y crear condiciones de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El **crecimiento inteligente** se intentará conseguir a través de los conocimientos de innovación, tanto en la economía como en la educación, además de reformular esta última para ampliarla durante toda la vida. En cuanto al **crecimiento sostenible**, este se basará en una economía más eficaz en la que se realice una

³ Toda la información acerca del programa EUROPA 2020 procede del documento oficial de la Comisión Europea *EUROPA 2020*, que se puede encontrar en el portal web de Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020>

mejor gestión de los recursos y más competitiva. Por último, el **crecimiento integrador** se orienta hacia un refuerzo del empleo y cohesión de la sociedad.

Con la finalidad de hacerlo realidad, creó cinco objetivos en diferentes ámbitos que debían estar alcanzados en un plazo de diez años:

1. En cuanto al **empleo**, el 75% de la población que se enmarque entre los 20 y los 64 años debe tener un trabajo.
2. Se debe invertir al menos el 3% del PIB en **I + D**.
3. Con el fin de frenar el **cambio climático y aumentar la sostenibilidad energética**, se tratará de reducir como mínimo un 20% las emisiones de gases con efecto invernadero, aumentar un 20% las energías renovables y otro 20% la eficiencia energética.
4. Reducir en 20 millones el número de personas en riesgo de **pobreza y exclusión social**.
5. En el **ámbito educativo**, hay que conseguir que el abandono escolar se sitúe en un porcentaje inferior al 10% y aumente hasta un 40% el número de personas entre 20 y 40 años con estudios superiores.

➤ Agenda 2030⁴:

“un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia [...] Plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental”. (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2020).

Por lo tanto, la educación tiene su lugar dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues tienen como meta garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, a través de las siguientes metas:

- 4.1. Asegurar que los estudiantes terminen la enseñanza primaria y secundaria, que por supuesto será gratuita, equitativa y de calidad.

⁴ Toda la información acerca del programa AGENDA 2030 se encuentra en la sección web del Gobierno de España, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/plan-accion-implementacion-a2030.pdf>

- 4.2. Asegurar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, en vistas de una mejora en la primaria.
- 4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluyendo la universitaria.
- 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento.
- 4.5. Eliminar las disparidades de género y asegurar el acceso igualitario en todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Además, la legislación actual y la educación han de colaborar activamente para conseguir el cumplimiento de los 17 ODS, siendo estos parte del currículum.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes:



Imagen obtenida del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Por lo tanto, el sistema educativo español debe tener en cuenta los objetivos comunes y las metas propuestas a la hora de proponer un ley educativa que permita incluirlas en la educación, además de las necesidades circunstanciales del propio país. Como veremos, tanto la Agenda 2020 como los ODS tienen un papel fundamental en la educación española actual y en la ley que la rige.

1.2.3.: La situación educativa en España: datos y metas

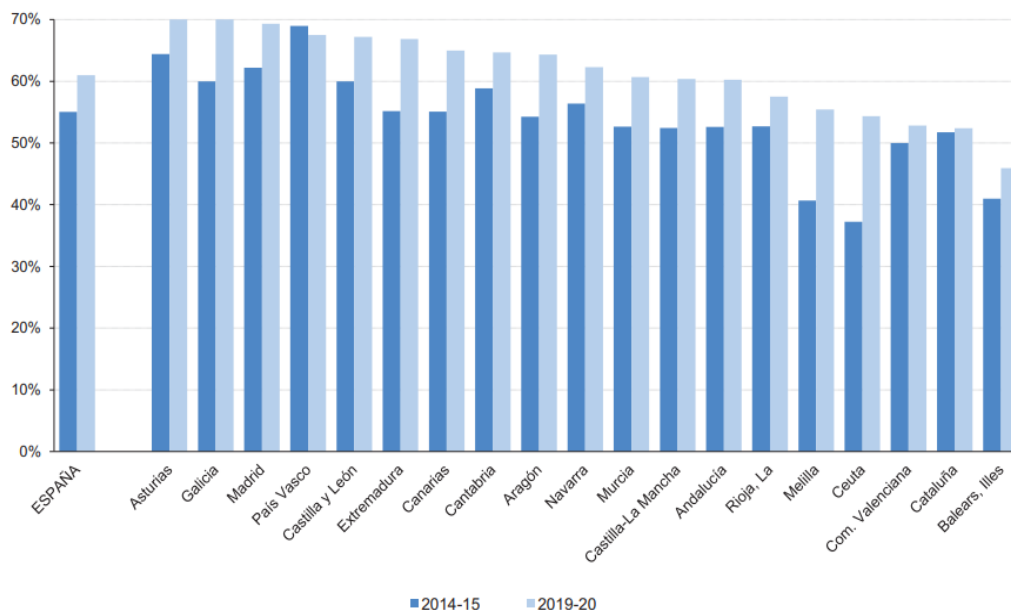
A todo lo explicado anteriormente y a los datos expuestos, hay que sumar los números en España para comprender los motivos de las medidas tomadas, tanto para suplir los errores existentes como para mantener los avances conseguidos. Para ello, se ha consultado el documento facilitado por el Ministerio de Educación acerca de los datos obtenidos llamado *Las Cifras de la Educación en España: Estadísticas e Indicadores*⁵, datado del 2022.

Uno de los objetivos de EUROPA 2020 en educación era que todos los países redujesen el porcentaje de abandono escolar a un número inferior al 10%. Si bien España no ha conseguido llegar al objetivo, la tendencia en los últimos años tiende a reducir el abandono escolar, situándose en la actualidad en el 13,9%. Este dato supone que el 78,7% de la población comprendida entre los 20 y 24 años ha superado al menos la Educación Secundaria Obligatoria. Si bien es cierto que estos datos son esperanzadores, se trabaja y se espera para que se siga reduciendo la tasa de abandono escolar. En esta misma línea, los datos confirman que el 50,5% de la población comprendida entre los 25 y 34 años han superado la Educación Postobligatoria Superior. Por lo tanto, las mejoras son notables a pesar de no haber alcanzado todavía los objetivos impuestos.

He aquí una gráfica ofrecida por el Ministerio de Educación que compara los graduados en Bachillerato por comunidades autónomas comparando el curso 2014 – 2015 y el 2019 - 2020.

⁵ Este documento se encuentra disponible en la web oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España o a través del siguiente enlace:
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/las-cifras-de-la-educacion-en-espana-estadisticas-e-indicadores-edicion-2022/espana-organizacion-y-gestion-educativa/26071>

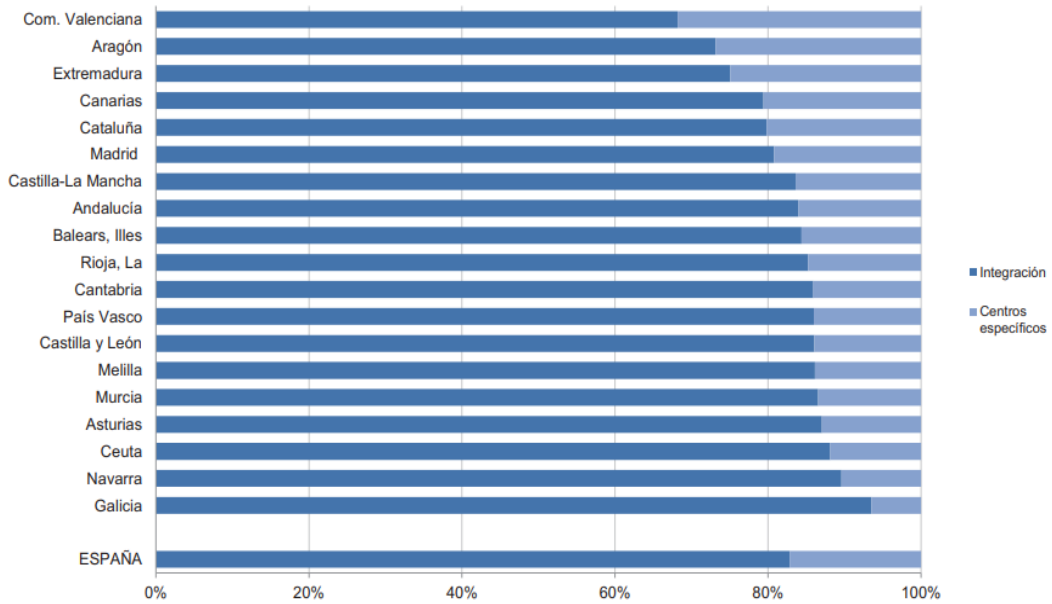
C2.20. Variación de la tasa bruta de población que se gradúa en Bachillerato



Otra de las preocupaciones a nivel internacional y que encontramos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la inclusión en las aulas de los alumnos con necesidades educativas especiales. En la actualidad, hay un total de 730.000 alumnos matriculados en todos los centros de España con este tipo de necesidades, de los cuales 234.990 se encuentran estudiando la Educación Secundaria Obligatoria y 16.299 el Bachillerato (el resto se encuentran diferentes etapas escolares, siendo la Educación Primaria la etapa con mayor cantidad con 349.228 alumnos con necesidades especiales).

De hecho, en España el 83.7% de estos alumnos están integrados en centros educativos ordinarios, aunque es un dato que varía según las comunidades autónomas, como muestra este gráfico.

D6.21. Distribución porcentual del alumnado con necesidades educativas especiales en integración y en centros específicos



Otra meta es la alfabetización de la población. En España, el porcentaje de la población que sabe leer y escribir es de las más altas de Europa, llegando al 98,1%. Por otra banda, se espera que para el 2025 será necesario que el 85 % de la población tenga estudios superiores dado que tan sólo habrá un 15% de puestos de trabajo que no requieran cualificación. Estos datos en contraste con el caso español se relacionan de la siguiente forma: tan sólo tienen formación superior en 2021 el 41, 1% de los hombres y el 52,1% de las mujeres.

Teniendo en cuenta estos datos, junto con el resto de los objetivos tanto de la AGENDA 2030 como de la EUROPA 2020, y las necesidades contextuales del país, se tratará de propulsar al máximo la sostenibilidad, la igualdad y la inclusión; aumentar la tasa de estudios superiores y disminuir el abandono escolar no sólo en los niveles obligatorios, sino también en los postobligatorios.

Además de estos objetivos generales, la educación española tiene otros objetivos concretos que desglosaremos a continuación, centrándonos sobre todo en el que referido a la necesidad de la innovación pedagógica y motivación del alumnado.

1.3. La necesidad de la innovación pedagógica en Bachillerato

Ya hemos dejado claro que la educación es una fiel acompañante del momento histórico que vivimos y que sus objetivos se orientan a las necesidades no solo sociales, sino también económicas, laborales y colectivas. Pero, se está realmente educando a nuestros alumnos como personas útiles acorde a las necesidades actuales? “Debemos plantearnos si el modelo educativo tradicional está adaptado a las nuevas necesidades de los alumnos de la sociedad” (Cerdán, Cortés de Abajo, 2018, p.8).

Las exigencias que llegan por parte de la sociedad se relacionan cada vez más con elementos referidos a competencias y no tanto a conocimientos como se hacía tradicionalmente. En la actualidad, las empresas demandan trabajadoras y trabajadores con un alto grado de resolución de conflictos, creatividad, capacidad de trabajo en equipo.... Sin embargo, la transición en los centros educativos no está siendo sencilla y, aunque los docentes tratan día a día de impulsar estas cualidades entre sus alumnos con la finalidad de hacerlos versátiles y resolutivos, lo cierto es que pasar de un paradigma educativo a otro a la velocidad que se demanda es una tarea compleja y ardua no exenta de dificultades.

Este problema se puede solucionar a través de la innovación:

Los nuevos escenarios socio históricos en el que se desenvuelve el sujeto conllevan nuevas formas de enseñar y de aprender, promueven la generación de nuevas didácticas, enfoques y perspectivas con miras a responder a las exigencias propias de la dinámica experimentada por la sociedad actual. (Aguilar, 2019, p.134).

Por lo tanto, si queremos una sociedad creativa, innovadora, resolutiva y eficaz, debemos comenzar por educar a través de los mismos valores que queremos que germinen en las futuras generaciones.

Pero la necesidad de la innovación educativa no se edifica tan sólo en relación a las necesidades socioeconómicas, sino que también se justifica desde la propia educación. La atención, el interés y el aprendizaje significativo es cada vez menor en los estudiantes, buena parte de este problema viene dado por las metodologías de aula clásicas, ya que en buena medida los contenidos son explicados mediante una clase magistral y los resultados se evidencian mediante un examen escrito. De este modo, lo enseñado durante las clases

se desvanece una vez se escribe en el examen, los alumnos no realizan ninguna actividad relativa al contenido que ayude a penetrar los conocimientos y el interés por seguir aprendiendo desaparece en cuanto dejamos de presentar los contenidos de manera atractiva. En conclusión, “debemos plantearnos si el modelo educativo tradicional está adaptado a las nuevas necesidades de los alumnos y de la sociedad” (Cerdán, Cortés de Abajo, 2018, p.8).

Teniendo en cuenta los datos del abandono escolar, de las salidas profesionales, del aprendizaje y de las formas de dar clase, no cabe duda de que se necesita un cambio de 360 grados que de la vuelta al sistema tradicional educativa y ponga el foco no sólo en el aprendizaje, sino en que este sea significativo y sobre todo en un cambio de paradigma respecto a las metodologías utilizadas, dando paso a un sistema que soporte a la innovación educativa como su eje central, pues es lo que hace que ambas cosas se interconecten, generando un mejor sistema.

Según Ainara Zubillaga del Río, Directora de Educación para la Fundación Cotec para la Innovación en *Retos para abordar la innovación educativa*⁶, la innovación debe girar en torno a cuatro focos de actuación diferentes que se han de gestionar al mismo tiempo para que esta sea realmente efectiva. Según este artículo, la innovación debe darse en:

1. El currículum: debe haber una reformulación del conocimiento, ya no sólo de cuál debe ser su contenido, sino también a la hora de cómo impartirlo. Las materias del currículum deben ser entendidas desde una perspectiva interdisciplinaria y conjunta, y no cómo materias aisladas unas de las otras. Los elementos cooperativos entre ellas, la presentación atractiva y la relación con a la vida cotidiana y la práctica deben ser fundamentales a la hora de innovar el currículum.
2. Modelos didácticos y organizativos: se han de cuestionar también los horarios, las ratios, la distribución y organización de las aula. También se debe impulsar la preparación de los docentes para llevar a cabo las innovaciones metodológicas necesarias e introducir más elementos de inclusión en el aula con la finalidad de hacer del aula una unidad pero al mismo tiempo sin perder el factor de diversidad que enriquece nuestra sociedad.

⁶ Zubillaga, del Río, A.(2018). Retos para abordar la innovación educativa. *Transatlántica de educación, Educación para innovar; innovación para educar*, 20. 57 -67.

3. Modelo de relaciones y cooperación: se referencia aquí a la necesidad de la combinación entre el conocimiento interno y el externo. Con el primero nos referimos a aquel conocimiento que se da dentro del centro educativo, tal como el generado por los profesores, equipo directivo, compañeros...; el segundo se mueve en un terreno externo al centro, en el que intervienen actores ajenos, tales como otras organizaciones (ONGs, asociaciones deportivas, la universidad ...)
4. Marco institucional: enmarca la necesidad de que la ley que rige la educación apoye y permita la flexibilidad en cuanto a metodologías y actividades innovadoras. Con la actual ley de educación de España, este elemento es el único que se da de manera clara y eficaz.

En definitiva, la innovación no ha de ser reducida al aula, sino que ha de darse a todos los niveles intervinientes de la educación.

Actualmente, la innovación en las aulas cada día está más presente, aunque lo cierto es que según se asciende de nivel, baja la innovación. Esto se traduce en que según los alumnos pasan de curso, los elementos innovadores se pierden, ya que todavía no se ha realizado el cambio de paradigma por el cual se relacione de manera sólida el aprendizaje significativo de conocimientos con la innovación; se tiende a pensar que los conocimientos serios y necesarios para aprender un oficio tan sólo se pueden enseñar mediante la presentación magistral de contenidos, aludiendo a que cualquier otra manera de docencia no genera un buen resultado académico y que no se aprende. Esto se debe a que tradicionalmente se ha pensado que el peso del aprendizaje recae sobre el alumno y no sobre el profesor. Por eso, se observa una gran diferencia entre los primeros años de escolarización durante los cuales el aprendizaje se integra mediante metodologías que tienen que ver con el juego, la psicomotricidad, el descubrimiento experiencial, etc., mientras que, una vez los estudiantes van avanzando hacia los siguientes niveles educativos y sobre todo con la formación secundaria o postobligatoria, todo ello se va perdiendo, favoreciendo, así, el abandono escolar por falta de motivación en el aprendizaje. En definitiva, por la reducción a gran escala del aprendizaje significativo en el alumnado.

Por eso se hará hincapié en este trabajo acerca de la necesidad de innovar en las aulas de Bachillerato, aportando un ejemplo acerca de cómo enseñar la filosofía aristotélica a través de la metodología activa propia del filósofo y otras iniciativas innovadoras.

Si bien es cierto que la etapa de Bachillerato tiene una finalidad concreta que consiste en aprobar el examen de acceso a la universidad y por lo tanto, las clases han de ir orientadas hacia este objetivo, esto no quiere decir que haya que dejar de lado la innovación y la presentación de esos contenidos tan necesarios de una manera motivadora. Precisamente por el hecho de ser el último curso de la educación es por lo que ha de ser más innovador, ya que es el momento de preparar al alumnado al mundo laboral que exigirá la versatilidad y resolución de conflictos, capacidad innovadora y competencias básicas, a las que se tendrán que enfrentar en un breve espacio temporal.

Además, tanto si la finalidad del estudiante es el acceso a la Universidad (y por lo tanto, al examen previo) o si es la inmersión en el mundo laboral, es justa la necesidad de incluir metodologías y didácticas innovadoras (incluso contenidos), ya que los últimos estudios acerca de los resultados académicos han dictaminado que la docencia tradicional tan sólo supone un aprendizaje temporal y no favorece a la adquisición de competencias, tan sólo memorísticas.

En conclusión, cuantas más herramientas demos a las futuras generaciones, más problemas serán capaces de resolver y más eficazmente. Para ello, es fundamental la innovación docente, que sea capaz de fomentar el trabajo en equipo, la comprensión, la capacidad de esquematizar y resolver conflictos mediante el análisis del problema.

1.4.: El papel de la Filosofía en la educación

En la sociedad actual en la que nos encontramos, la Filosofía como materia en los currículos educativos es más necesaria que nunca. No tanto por los contenidos que en ella se enseñan, sino por las competencias que es capaz de generar el aprendizaje de una disciplina como esta. Además de su función relacionada con el alumnado, también tiene un papel importante en la educación desde el punto de vista de su organización y las metodologías o formas de evaluar utilizadas en las aulas, por ello también es necesaria una didáctica de la filosofía. Precisamente por esto, podemos hablar de dos formas acerca de la filosofía y la educación: la filosofía como materia transversal y competencial y el uso de la filosofía como una transformación e innovación didáctica.

1.4.1.: La filosofía como materia transversal y competencial

La Filosofía es la materia del currículo cuyo aprendizaje supone un amplio abanico de competencias y conocimientos relacionados con otras ramas del conocimiento, tales como la ciencia, el lenguaje o el arte. Es, por lo tanto, una de las materias más transversales, capaz de reunificar el conocimiento aprendido y ayudar a que los alumnos encuentren un sentido unitario a todo lo aprendido hasta ahora. Además de ello, su correcta impartición también garantiza una interiorización de competencias que refuerzan la preparación del alumno para el futuro. Gracias a la Filosofía se mejora la comprensión lectora y escrita, favorece a la creatividad y a la apertura mental hacia otros horizontes de actuación y pensamiento, enseñando que las cosas no han sido siempre como se conocen y todos los cambios de la historia se han producido a través de un cambio de pensamiento. Además, favorece de manera activa el pensamiento crítico y pretende crear alumnos autónomos aportando los fundamentos para un pensamiento propio y libre.

Concretamente, son tres las asignaturas asignadas al Departamento de Filosofía de los centros educativos, repartidas entre Secundaria y Bachillerato:

- Valores éticos y cívicos: aporta los conocimientos y valores tanto específicos como universales que posibilitan una correcta utilización de los derechos democráticos, así como también enseña los principios básicos de respeto a los derechos humanos, haciendo hincapié en un futuro igualitario, equitativo y con el respeto por la naturaleza como salvavidas para el futuro de la especie humana. También aporta una visión general de las desigualdades, del panorama actual y abre la mente hacia aquellos objetivos que nos atañen a todos como colectividad social.
- Filosofía: esta materia supone la adquisición de una visión global acerca de qué es la filosofía, el papel que cumplió y cumple en la sociedad y las principales corrientes que han recorrido nuestra historia. Además, acentúa la adquisición de competencias fundamentales para el futuro tales como el pensamiento crítico, el razonamiento lógico o la comprensión de textos, entre otras.
- Historia de la Filosofía: realiza un recorrido a través de la historia de las ideas con la finalidad de dar al alumnado una visión general sobre los cambios de pensamiento que acompañaron la historia. Con ella, se exponen los autores más importantes de la historia, provocando en el alumno a través de los filósofos una

apertura en cuanto a sus propias ideas. Se genera con esta asignatura la capacidad de relacionar, de contrastar y de pensamiento razonado.

1.4.2.: Uso de la filosofía como una transformación e innovación didáctica

Como acabamos de ver, la Filosofía es una disciplina amplia, capaz de integrar casi cualquier rama del conocimiento en ella. Precisamente partiendo de esta base, y teniendo en cuenta las aportaciones tan importantes que suponen para los estudiantes, también podemos aplicar la filosofía a la didáctica para integrar mejor las enseñanzas, y ayudar al desarrollo ya no sólo de los alumnos, sino también de los docentes

“La Didáctica de la Filosofía es una disciplina compleja e integradora de los saberes, se ubica en los tres problemas fundamentales de la filosofía” (Aguilar, 2019, p. 149). Es decir, en ella caben cuestiones relacionadas con el ser, con el conocer y con la propia actuación.

La didáctica de la filosofía explica el ser, ya que estudia la realidad educativa y se preocupa por cuál es la definición concreta de la didáctica, aplicando el mismo método filosófico a la educación. Además también se ocupa del mismo hecho de conocer, en tanto que un producto humano y que se encuentra estrictamente relacionado con el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por último, también se aplica al plano de la actuación , ya que aporta las bases para la transformación social.

En la Didáctica de la Filosofía como en la Didáctica General, están presentes los tres elementos fundamentales de todo acto didáctico: el docente, encargado de orientar creativa y constructivamente el aprendizaje, responsable de la identificación de perfiles, formas de pensamiento, estilos de aprendizaje, contextos y realidades individuales del otro; el estudiante, sujeto a quien se direcciona la enseñanza con la finalidad de lograr verdaderas modificaciones de conducta y de capacidades cognitivas; y, el contenido plasmado en el currículo, contenido que ha de ser enseñado y aprendido. (Aguilar, 2019, p.132).

Por ello, considero que la Filosofía debe ser una materia irrenunciable del currículo, teniendo en cuenta todo lo que aporta al estudiante, al docente y a la sociedad en general. El cambio educativo y social comienza por un replanteamiento filosófico acerca de cómo estamos impartiendo las aulas.

La didáctica de la Filosofía puede ser entendida de dos maneras: teóricamente, porque proporciona categorías epistemológicas, axiológicas, descriptivas, explicativas y predictivas fundamentales que permiten entender el ser, sentido y significado mismo de la razón de ser de la educación; prácticamente, porque proporciona las principales herramientas metodológicas, contextuales, tecnológicas, prescriptivas y normativas que permiten poner en práctica toda teoría o doctrina pedagógica sin perder la mirada del sujeto que se pretende formar. (Aguilar, 2019, p. 134).

Por ello, este trabajo dará un ejemplo de cómo llevar la filosofía a las aulas de segundo de Bachillerato a través de una didáctica de la Filosofía innovadora.

2. Justificación filosófica

En este trabajo se presentará una Unidad Didáctica para 2º de Bachillerato orientada a abordar el tema de Aristóteles y su filosofía, enmarcado dentro del tema dedicado a la Filosofía en la Grecia clásica. Esta elección se debe fundamentalmente a tres aspectos que serán explicados en los siguientes puntos: el hecho de que la filosofía griega supuso el punto de partida del pensamiento occidental hasta la actualidad; en segundo lugar, las transformaciones que la filosofía de Aristóteles imprimió en su propio contexto o momento histórico; por último, la relevancia de su pensamiento en la actualidad, no sólo en lo filosófico sino también en lo pedagógico.

2.1.:La filosofía griega como origen del pensamiento occidental

El comienzo de la Filosofía se sitúa en Mileto alrededor del siglo VII a.C. El origen de esta disciplina responde a una serie de circunstancias sociales propias del momento en las *polis* griegas, que eran civilizaciones urbanas independientes. En ellas, se comenzó a comercializar a través del mar y el intercambio de neceseres favoreció la aparición de la moneda, por lo que necesitaban las matemáticas aplicadas a la contabilidad o alguna manera para llevar a cabo esos negocios.

Pero el hecho fundamental que propició el origen de la filosofía se da gracias al contacto de diferentes culturas en las *polis*, haciendo conscientes a los griegos de que es común a

todos los seres humanos la búsqueda de respuestas que expliquen la naturaleza. Esas explicaciones eran constituidas a partir de los mitos, en los cuales trataban de explicar los cambios naturales y la propia historia humana a través de la narración de las aventuras de los dioses y diosas, así como de otras entidades míticas. El punto de partida de la filosofía se sitúa en el momento en el que se pasa de explicar la naturaleza a través de mitos para hacerlo según el *logos*; es decir, a través de la razón. Junto con ello, se gestó un ideal del hombre⁷ inteligente y capaz de descubrir las leyes necesarias que rigen la naturaleza, y de regir su vida y su acción de manera recta conforme a estas mismas leyes. El ser humano, por lo tanto, estaba compuesto por sentidos y por razón, que juntos se combinaban para dar respuesta a las cuestiones filosóficas. Surgen en este momento los primeros filósofos – los presocráticos – los cuales buscaron el principio primero y fundamento último de todas las cosas que suceden en la naturaleza y componen el cosmos: *arjé*.

Si bien los presocráticos hacen de la Filosofía una ciencia natural, los sofistas y Sócrates le darán un carácter aplicado a las ciencias sociales, haciendo por lo tanto de la Filosofía el origen de las diversas ramas de conocimiento que existen a día de hoy. El papel de los sofistas en las *polis* consistía en enseñar a los participantes de la democracia (ciudadanos libres) técnicas para crear discursos y convencer a sus oponentes, por lo que eran pensadores expertos en retórica y dialéctica.

Es interesante comentar acerca de los sofistas, que fueron los pioneros de una de las posiciones filosóficas más compartidas a día de hoy, el relativismo, tanto gnoseológico como moral. Es decir, estos filósofos asumían que el ser humano no podía llegar a conocer nunca la verdad absoluta, y que las leyes eran modificables y no había una moral recta que determinase la manera correcta de obrar. Por tanto, “si el objeto y el sujeto son cambiantes, entonces, por necesidad, el conocimiento tendrá que serlo igualmente”.(Pérez, 2011 , p. 12).

A partir de estos pensadores, comenzó un largo recorrido filosófico iniciado por Platón hasta nuestros días. La enorme diversidad del pensamiento filosófico occidental y su vigencia a día de hoy a través de las diferentes corrientes filosóficas debe su desarrollo a este momento inicial acaecido en Grecia. El pensamiento cristiano – medieval, la modernidad ilustrada o nuestra era que ha venido a denominarse postmoderna, han vuelto

⁷ Se entiende como hombre en su sentido estricto, referido al género masculino, ya que las mujeres en la Antigua Grecia no tenían acceso al conocimiento, ni eran consideradas ciudadanas.

su mirada una y otra vez a estos primeros filósofos. Incluso el pensamiento actual con los feminismos (por ejemplo Judith Butler) o los ecologismos (con Donna Haraway), ambos de herencia postestructuralista, no dejan de tener en cuenta esta tradición milenaria. En este sentido se puede decir que la filosofía griega debe su importancia no solo al hecho de haber sido la primera filosofía, sino por abrir el camino al conocimiento y por situarla como fundamento crítico del resto de ciencias y saberes: matemáticas, física, ética, política, etc. Así, la filosofía griega contuvo en sí misma toda una serie de temas que facilitaron a los autores posteriores temas que discutir, que reabrir o incluso que descubrir según lo que los griegos habían determinado. A pesar de que hayan pasado siglos llenos de filosofía, esta sigue siendo una disciplina tanto orientada a las ciencias naturales, como a las ciencias sociales; también se siguen haciendo preguntas acerca del origen de la naturaleza, del pensamiento, de las sociedades... En definitiva, la filosofía de la Grecia clásica marcó el rumbo que tomaría toda la filosofía posterior en el momento mismo de su aparición.

A modo de conclusión, la filosofía griega no es sólo el comienzo de la filosofía, sino también su origen como disciplina transversal, plural y amplia. Precisamente por este carácter plural tan característico de la filosofía, es necesaria en las aulas cada vez más, pues permite entender no sólo la filosofía aristotélica, sino toda la posterior hasta la actualidad.

“[...] por origen se entiende la fuente de la que surge en todo tiempo el impulso que mueve a filosofar. Únicamente gracias a él resulta esencial la filosofía actual en cada momento y comprendida la filosofía anterior. Este origen es múltiple”. (Paíz, 2020, p. 166).

Este origen múltiple, y multiplicado en la historia, no sólo configura el trayecto filosófico en sí mismo, sino que, como decimos, también se sitúa a la base del resto de ciencias y conocimientos aportándoles un fondo reflexivo y crítico esencial. Con ello, su necesidad en las aulas se hace clara en la medida en que la transversalidad de la filosofía se encuentra ligada a este carácter de “ciencia primera”. En lo sucesivo, veremos de qué modo Aristóteles, objeto de nuestra Unidad Didáctica, contribuyó de manera decisiva a su conformación.

2.2.: La importancia del pensamiento aristotélico: transformaciones, descubrimientos y cambio de paradigma

Aristóteles⁸ nace el año 384 a.C en Estagira, y al morir sus padres, lo envían a estudiar a la famosa Academia⁹ de Platón. Por lo tanto, la educación que recibe es la filosofía su maestro Platón, la cual, como es sabido, implica un dualismo metafísico que divide el mundo en dos: el mundo sensible, donde se encuentra todo lo percibido por los sentidos, y el mundo las ideas, donde se encuentra el verdadero conocimiento que se alcanza por medio del ascenso del alma a este mundo de ideas eternas e inmutables. Teniendo en cuenta que la filosofía platónica pretendía liderar el pensamiento del momento en lo que se refiere al acceso a la verdad, especialmente mediante su teoría metafísica de las ideas expresada en los diálogos platónico – socráticos, negarla o criticarla suponía establecer una distancia no exenta de peligros por la posible caída en un relativismo, en la pérdida de la verdad más allá del devenir que nos muestran los sentidos.

Sin embargo, precisamente negar la teoría de las ideas es una de las principales diferencias de Aristóteles respecto a su maestro. El estagirita parte de la idea de que la información que percibimos a través de los sentidos sí es fiable y supone el primer paso del conocimiento, por lo que no rechaza los sentidos como fuente de saber. De hecho, es el primero de los filósofos en establecer hipótesis y teorías basadas en la observación de elementos de la naturaleza no humanos como plantas o animales. A través de la percepción de su evolución, Aristóteles da paso al inicio de las disciplinas como la biología, la botánica, la embriología o la zoología componiendo una enorme clasificación taxonómica de diferentes especies. El valor de la percepción sensible frente al rechazo platónico de los sentidos supone el punto de partida del cambio de paradigma que inicia Aristóteles.

En tanto que Aristóteles es un gran observador, también notará los cambios en las especies, en los objetos y en las plantas. Esto le llevará a realizar su teoría del movimiento, que distingue entre acto (lo que algo es en el momento presente) y la potencia (en lo que ese objeto en acto se puede convertir en el futuro), diferentes tipos de movimiento y causas que lo impulsan. Por ello, es fundamental su teoría hilemórfica y teleológica

⁸ Además de los artículos especializados consultados para el desarrollo de los apartados dedicados a la filosofía de Aristóteles, es preciso mencionar la consulta a: Copleston, F. (2020). *Historia de la Filosofía*, vol., 1, Ariel.

⁹ La Academia es el nombre que recibe la escuela fundada por Platón en el 387 a.C, donde se difunde su pensamiento.

centrada en el desenvolvimiento del fin propio de cada ente. Y, de ella, se destaca, por supuesto, su teoría acerca de los tres tipos de alma: vegetativa (plantas), sensitiva (animales) y racional (humanos).

Aristóteles, en tanto que filósofo completo que aportó teorías a todas las ramas del conocimiento, también asumió que la Tierra se encontraba en el centro del Universo, y aunque hoy sabemos que es falso, ha sido una teoría recogida por filósofos cristianos posteriores¹⁰ como verdadera, y por lo tanto, por la Iglesia Católica. Esto supuso que la filosofía aristotélica haya sido la más enseñada en los siglos posteriores, e incluso la menos discutida, ya que la Iglesia ejercía una dura represión contra todas las teorías que se consideren contrarias a las de la fe, es decir, a las aristotélicas¹¹. De hecho, las teorías de científicos como Galileo o Copérnico eran contrarias a la de Aristóteles, motivo por el cual fueron censuradas.

En cuanto a la educación, también Aristóteles supuso una ruptura. Si bien los filósofos han tenido desde sus inicios una función docente, el método de enseñanza aristotélico cambió por completo lo establecido hasta el momento. Tras la muerte de Platón, Aristóteles abandonó la Academia y pocos años después creó el Liceo, una escuela donde se impartía su pensamiento. El Liceo, en armonía con la filosofía aristotélica, “estaba situado en el bosque, cerca del santuario de Apolo Licio, tenía una especie de peristilo o galería cubierta y rodeado de árboles, donde Aristóteles se paseaba y discutía con sus discípulos” (Calderón, González, Martínez, 2006, p.5), y tenía como metodología pedagógica el paseo¹² por los extensos patios que rodeaban el edificio, haciendo partícipes a sus discípulos de los cambios en la naturaleza y haciendo de la observación un recurso más. En este sentido, podríamos ver en Aristóteles al primer docente en realizar una metodología pedagógica innovadora: el peripatetismo.

¹⁰ En especial San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino.

¹¹ A pesar de que la Iglesia haya recogido la filosofía aristotélica para fundamentar su antropocentrismo y mantener su poder, este no había tenido ninguna relación con la Iglesia Católica.

¹² Esta es la razón por la que llamaron a los integrantes del Liceo “los peripatéticos”.

2.3.: La realidad actual en clave aristotélica: la relevancia de sus ideas en la actualidad

Aunque la filosofía de Aristóteles emergiese en siglo 3 a.C, no por ello dejar de ser interesante o útil en la actualidad. Por el contrario, cada vez son más los descubrimientos que se hicieron a partir de la observación, hasta llegar al nivel de que la filosofía de la ciencia asume que toda teoría es una hipótesis hasta que se comprueba como verdadera en un experimento empírico. El empirismo reapareció tras Aristóteles con Hume, Locke y Berkeley, y perdura hasta día de hoy como una de las corrientes epistemológicas más aclamadas por la ciencia y la filosofía. En tanto que Aristóteles le abre un camino a la ciencia, también inicia nuevas ramas de esta tales como la biología o la física, potenciando el carácter transversal del filósofo.

También en cuestiones de Ética es un filósofo actual, pues determinaba que el fin último del hombre era la felicidad – *eudaimonía* – . Para ello, asumía que había que ser un hombre libre, racional, con posibilidades materiales y ejercer la virtud. Por lo tanto, no se distingue mucho de la concepción de la felicidad que se tiene hoy en día, ni siquiera se tiene un fin último diferente: todos los seres humanos aspiran a ser felices.

Asimismo, tampoco podemos negar que el ser humano en la actualidad es inseparable de la sociedad en la que vive; sigue siendo un ser social como asumió Aristóteles. El hecho de que el ser humano posea la capacidad del lenguaje no es fortuito, sino que se precede a la necesidad de los demás y de vivir en sociedad. Cada vez se valoran más las habilidades sociales, el respeto, la colaboración y la participación en la sociedad, elementos que ya eran centrales en la filosofía aristotélica, la cual, como sabemos, definía al hombre como *zoon politikón*, esto es, como animal político, como ser biológico cuya especificidad consiste en vivir en sociedades organizadas políticamente. Cabe destacar aquí, además, la clasificación que este pensador griego estableció para los distintos sistemas políticos y sus posibles derivas hacia la degeneración: monarquía, aristocracia, democracia como formas justas de gobierno, frente a la tiranía, la oligarquía y la demagogia como formas de gobierno injustas y que hemos de evitar.

Considero, por lo tanto, que es necesaria la enseñanza de la filosofía aristotélica, no sólo por su relevancia histórica, sino por su actualidad y aplicación a los tiempos actuales. Es necesaria la enseñanza a través de los sentidos, del contacto con la naturaleza y de la colaboración entre todos los alumnos, haciéndolos partícipes de su propio aprendizaje

como en su día hizo Aristóteles. Es imprescindible, en definitiva, que la educación se vuelva una actividad social en la que se aplique el *logos* y que vuelva a plantearse la relevancia de la felicidad como fin último del ser humano también en las aulas, haciendo de ellas un lugar de desarrollo y crecimiento de los estudiantes.

“Este hombre equilibrado y enciclopédico considera que es a través de la educación como se consigue el desarrollo perfecto del hombre y de la sociedad” (Quicios, 2002, p.14).

3. Justificación teórica - pedagógica

Uno de los mayores problemas de la educación actual es la fugacidad de los conocimientos aprendidos; es decir, los alumnos tienden a olvidar aquello que han estudiado en un periodo corto de tiempo. Este hecho se debe principalmente a la manera en la que el docente enfoca los contenidos y la manera de impartirlos, así como al proceso de estudio del alumno basado en la memorización, más aún si tenemos en cuenta la aceleración de las sociedades actuales que impide la demora necesaria en los contenidos con la multiplicación de estímulos para los individuos. De este modo, la primera y fundamental consecuencia, será un aprendizaje no significativo, y por lo tanto, un no – aprendizaje.

El fin de la educación es formar a los alumnos en conocimientos y competencias que le permitan desarrollar funciones en su etapa adulta, esto requiere que los conocimientos sean aprendidos de manera integral y permanente, y no parcial y temporal. El aprendizaje significativo es una prioridad educativa actual, y por ello las metodologías presentadas en este trabajo están orientadas a tal objetivo.

El aprendizaje significativo es el elemento central del proceso de enseñanza y aprendizaje donde el educando aprende los contenidos cuando es capaz de analizar e interpretar su significado. Es por ello, que se hace necesario profundizar los conocimientos mediante la participación activa en el aula, aplicando métodos y técnicas dinámicas e interactivas que permitan atraer la atención del alumno. (Beltrón, Beltrón Sobeida, 2021, p.918)

En los siguientes apartados, nos proponemos desplegar el sentido de tal aprendizaje significativo desde una perspectiva filosófica que desarrolle sus vínculos fructíferos con el pensamiento de Aristóteles.

3.1.: El aprendizaje significativo como principal objetivo

Buena parte del problema de la educación y del poco aprendizaje significativo obtenido por parte de los alumnos viene dado por la presentación de contenidos de manera poco llamativa, por falta de motivación y retos propuestos por el docente, y por la poca aplicabilidad de la materia que sienten los alumnos a la hora de estudiar.

Por suerte, esta situación está cambiando al poner el foco en el aprendizaje significativo. Este enfoque educativo fue propuesto por el psicólogo David Ausubel¹³, y consiste en que sea el propio alumno el que construya activamente el conocimiento para favorecer la relevancia del contenido para este. Ausubel asumió que los contenidos se adquieren mejor cuando estos están relacionados significativa y claramente con contenidos previos aprendidos por el alumno. Esta idea pretende que los estudiantes no aprendan de manera pasiva, sino que sean capaces de relacionar los nuevos contenidos aprendidos con experiencias y conocimientos anteriores para favorecer la inmersión de los elementos nuevos. A nivel biológico, se trata de establecer vínculos entre la nueva información adquirida y la antigua, relacionando conceptos dentro de la estructura cognitiva y generando nuevas conexiones neuronales.

El aprendizaje significativo introducido por Ausubel en 1968, es tomado como base en los métodos de enseñanzas, el mismo que se origina cuando el estudiante es constructor de su propio conocimiento, relacionando las capsulas de contenidos que posee, con las nuevas estructuras cognitivas adquiridas por medio del aprendizaje por descubrimiento que es de aprender a través del análisis y reflexión sobre el hacer. (Beltrón, Beltrón Sobeida, 2021, p. 917-918)

Según Ausubel, hay dos tipos de aprendizaje significativo: el conseguido a través de la recepción y el que se adquiere por descubrimiento. El primero consiste en adquirir esos nuevos conocimientos de manera tradicional, es decir, a través de la explicación del docente o a través del libro de texto (o cualquier material en el que

¹³ Ausubel, D.(2002),. *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*, Paidós

se presenten los contenidos); el segundo se trata de adquirir tales conocimientos a través de la resolución de problemas y aplicabilidad práctica. De esta manera, se favorece al desarrollo de habilidades tales como el pensamiento crítico, la creatividad y la mejora de la gestión de los problemas.

Pero para que el aprendizaje significativo tenga lugar, se han de dar un conjunto de predisposiciones tanto por parte del educador como del educando. Por parte del docente, los nuevos contenidos se tendrán que presentar inicialmente de forma clara, precisa, organizada y a través del contacto evidente con los conocimientos anteriores integrados por el alumnado en su estructura cognitiva; por parte del alumnado, la motivación y el compromiso con el aprendizaje son fundamentales para que puedan desenvolver por si mismos relaciones, ejemplos y puesta en práctica de lo explicado.

En base a ello, el docente tiene como función favorecer que el aprendizaje significativo sea posible; por eso es indispensable que sea capaz de entrelazar los siguientes elementos en el aula:

- Conectar los nuevos elementos con los aprendidos anteriormente: este es el punto clave del aprendizaje significativo, pues este solo se consigue a través de la relación de la novedad con los conocimientos y experiencias que el alumno ya posee. Es relevante que el punto de inicio sean los conocimientos previos y se usen como base del aprendizaje.
- La aplicabilidad relevante: tanto los contenidos como las actividades que se hagan deben tener un significado e importancia obvios para el alumno, es decir, su aplicabilidad a la vida cotidiana ha de ser un pilar central en la cuestión. Por lo tanto, se han de explicar los contenidos dentro de un contexto significativo donde los estudiantes vean la aplicabilidad en el mundo real, favoreciendo la resolución de problemas.
- Participación del alumnado: a través del aprendizaje por descubrimiento explicado anteriormente, han de investigar y resolver problemas relacionados con los contenidos, con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y resolutivo. El uso de metodologías activas se considera fundamental.

- Reflexión y metacognición: los alumnos deben ser conscientes del proceso de aprendizaje, por lo que es importante que se establezcan estrategias de autorreflexión acerca de su propio aprendizaje; han de saber en qué punto se encuentran del proceso cognitivo, cuáles son las mejores estrategias para su desarrollo, etc. Esta idea se puede desenvolver a través de autoevaluaciones del aprendizaje.
- La motivación: esta idea está relacionada con intereses personales de cada estudiante, su curiosidad, el grado de conformidad con la materia y metodología y toda una serie de elementos circunstanciales que envuelven a los alumnos. Aún así, forma parte del trabajo del docente favorecer a la motivación de los alumnos a través de la presentación atractiva de los contenidos, la correcta elección y puesta en marcha de las actividades o situaciones de aprendizaje.

Según Ausubel¹⁴, hay también una serie de principios que deben cumplirse, además de los citados anteriormente (que también han sido propuestos por Ausubel) y por lo tanto, las acciones del docente han de estar dirigidas a su cumplimiento. Se pueden mencionar algunas como crear un clima armónico de confianza y respeto entre el alumno – clase – profesor, la creación de actividades que favorezcan el debate e intercambio de ideas, las explicaciones mediante ejemplos y que el aprendizaje se encuentre dentro del contexto sociocultural en el que se encuentran los alumnos.

Con relación a este objetivo, expondré una serie de metodologías alternativas que favorecen al aprendizaje significativo, así como también a la adquisición de competencias específicas y generales que el alumno ha de tener al finalizar sus estudios.

3.2.: Metodologías alternativas para favorecer al aprendizaje significativo en el aula

Con el objetivo de que los alumnos integren los conocimientos de manera significativa, y con la finalidad de favorecer a la adquisición de competencias,

¹⁴ Información obtenida de Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo, *Fascículos de CEIF*.

motivar al alumnado y facilitar el paso de la pasividad a la actividad educativa, hay varias metodologías pedagógicas que se pueden llevar a cabo. Algunas de ellas son las siguientes¹⁵:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): consiste en plantear al alumnado problemas reales cuya solución requiera de un análisis de la cuestión, una investigación y su resolución. Con esta metodología se favorece el pensamiento crítico, la capacidad para la resolución de problemas, la disposición pragmática de los conocimientos en relación de aplicación a un contexto concreto, así como la motivación del alumnado. Además, con ella se utiliza el conocimiento aprendido a lo largo de la vida, y no sólo el que corresponde en el momento.
- Aprendizaje cooperativo: este aprendizaje se lleva a cabo a través de la colaboración entre iguales, formando grupos heterogéneos entre los compañeros de clase. Cada integrante del grupo tiene un rol asignado y todos son necesarios para alcanzar los objetivos del grupo, por lo que han de colaborar, resolver los problemas en conjunto e intercambiar ideas. Con esta metodología no sólo se favorece al aprendizaje significativo gracias a la interacción entre iguales, sino que también ayuda a mejorar el clima de aula, lo cual es fundamental para el correcto funcionamiento de cualquier metodología. Otra ventaja del aprendizaje cooperativo es la inclusión educativa, favoreciendo a que todos vean en sus compañeros virtudes de las que aprender.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): consiste en plantear proyectos a largo plazo, permitiendo que los alumnos profundicen en un tema concreto y presenten al final un producto completo a través de una planificación, investigación y aplicación práctica. Con esta metodología se favorece a la aplicación de los conocimientos la realidad, a la solución de problemas y al análisis de la información y sus fuentes.
- Enseñanza para la comprensión: se basa en no presentar los conocimientos con una finalidad divulgativa, sino con un objetivo dirigido al desarrollo del pensamiento crítico, capacidad de transferir lo aprendido y aplicación de lo

¹⁵ Las metodologías expuestas han sido obtenidas del siguiente portal web educativo: <https://webdelmaestrocmf.com/porta/8-metodologias-profesor-deberia-conocer-ahora/>

integrado a diferentes contextos. Se trata de sustituir la memorización por la comprensión profunda y flexible de los contenidos.

- Thinking Based Learning: esta metodología supone enseñar a trabajar con la información recibida para transformarla en conocimiento, ya sea a través de su aplicabilidad a situaciones reales, o a través de su relación con otros conocimientos previamente adquiridos. Una de las ventajas más significativas de esta metodología es el desarrollo del pensamiento eficaz.

Otras metodologías interesantes pueden ser también las que fundamentan el aprendizaje a través de la utilización de las TIC o el Design Thinking. Para que se dé un aprendizaje significativo no se necesita llevar a cabo una metodología concreta sino más bien que el docente sea capaz de adaptar su método a las necesidades y características del grupo, por lo que se pueden intercalar las diferentes opciones de enseñanza, a la vez que se trabajan otras cuestiones importantes como pueden ser la motivación, el clima de aula o la consecución de objetivos diarios que ayuden al alumno.

Como es natural, no todas las metodologías funcionan bien en todas las aulas, ni todas son aptas para cualquier asignatura, pues cada materia tiene sus conocimientos y aplicabilidades propias. Teniendo en cuenta el grupo, el curso y la materia impartida se podrán aplicar unas u otras. Pero, independientemente de las circunstancias de cada grupo, es fundamental la innovación educativa, haciendo que los alumnos presten atención, se despierte su curiosidad y fomente la motivación de cara a la asignatura. Esta innovación deberá estar presente, y acompañada, por metodologías que favorezcan a estos mismos objetivos y ayuden al aprendizaje significativo.

A continuación estableceré algunas metodologías innovadoras de cara a la impartición de la materia de Filosofía o Historia de la Filosofía.

3.3.: La innovación en Filosofía como elemento clave en el proceso de enseñanza – aprendizaje: enseñar filosofía desde la filosofía

La Filosofía, en tanto que disciplina que ha estado relacionada con la educación y la enseñanza desde sus inicios, ha desarrollado diferentes metodologías no sólo para enseñar, sino también acerca de cómo conocer. La epistemología, rama filosófica que se

centra en el estudio del conocimiento, ha aportado durante siglos diferentes formas de acercamiento a él a través del pensamiento de los filósofos.

En tanto que se desarrollaron diferentes formas de conocer, se pueden desarrollar diferentes formas de llevar al aula esos métodos de conocimiento. “El proceso de enseñanza y aprendizaje como una actividad social recíproca donde tanto el alumno como el profesor “son ambos sujetos que procuran conocer”, es decir, donde el discente no sólo aprende sino que enseña” (Vargas, 2019, p.143).

La innovación se puede llevar a la práctica desde muchas perspectivas diferentes, e incluso combinar diferentes metodologías innovadoras con el fin de que no aburra a los estudiantes realizando siempre la misma. Y de que hay muchas maneras de conocer y aprender los filósofos nos han dado muchos ejemplos a lo largo de la historia, por lo que se puede utilizar la propia metodología filosófica para conocer como método de enseñanza. Se puede enseñar filosofía desde la propia filosofía.

Para prueba de ello tenemos el artículo de Floralba del Rocío Aguilar Gordón titulado *Didáctica de la Filosofía*¹⁶ donde propone cuatro opciones de estilo didáctico en la materia de filosofía a partir de la teoría del conocimiento de Sócrates, Bacon, Descartes y la Hermenéutica. Vamos a describirlos brevemente pero anunciamos ya que nuestra meta se encuentra en la consecución de un método de impartición docente a través de la filosofía de Aristóteles.

- Método socrático:

Esta metodología girará en torno a tres ejes principales: la *mayéutica*, el diálogo y la interrogación; el docente deberá relacionarse con sus alumnos de la misma manera en la que la hacía Sócrates con sus interlocutores. Como es sabido, Sócrates enseñaba encontrando las preguntas adecuadas en el diálogo, cuestionando las definiciones de los conceptos que utilizaban sus discípulos e interrogaba acerca de la racionalidad de los argumentos que implicaban tales conceptos. Así, Sócrates acababa llevando a sus alumnos, a través del diálogo mayéutico, hacia la verdad, haciéndolos pensar acerca de sus conocimientos. Por lo tanto, este método no se centra tanto en presentar el

¹⁶ Gordón Aguilar, F.R (2019). Didáctica de la Filosofía. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 18 (38), 129 – 150.

conocimiento de manera adecuada, sino de hacer las preguntas correctas para que sea el alumno el que llegue a través de su propio pensamiento a dicho conocimiento.

Aunque hay muchas maneras de llevar a cabo una metodología socrática, la autora menciona dos estrategias muy interesantes: la estrategia CMI: Comparación Mediante Interrogación; y la estrategia RADC: Reflexión, Acuerdo, Desacuerdo y Conclusión. La primera de ellas consiste en que los alumnos piensen por ellos mismos las diferencias y similitudes de dos conceptos a través de preguntas guiadas, favoreciendo así el pensamiento crítico, la autonomía y el correcto aprendizaje. En cuanto a la segunda, se puede llevar a cabo a través de debates en clase, ayudando a una mejora del clima de aula y de cooperación entre iguales.

- Método baconiano:

Este método consiste en llegar al conocimiento a través de experimentar un proceso inductivo en el que han de identificar y cuestionar prejuicios de cinco tipos: los relacionados con el ser humano y la sociedad, los de la educación y los hábitos, los que vienen por un mal uso del lenguaje y las falacias o falsa filosofía. Se pretende entonces que, una vez eliminados, se proceda al descubrimiento de nuevos conocimientos. Esta metodología está relacionada con uno de los tipos de aprendizaje significativo, el aprendizaje por descubrimiento. Además, está en contacto directo con la competencia de aprender a aprender.

- Método cartesiano:

El método cartesiano en la enseñanza se basa en aplicar el mismo método expuesto por Descartes en el *Discurso del método* a un aula. Por lo tanto, serán los mismos alumnos los que a partir de la evidencia (paso 1), tendrán que descomponer y analizar el objeto de estudio o teoría en sus partes más pequeñas (paso 2), para una vez comprendidas, pasar a reconstruirlas para encontrar un sentido común al conjunto de todas ellas mediante la síntesis (paso3), y posteriormente comprobar que no hay ningún error (paso 4). Con este último paso, se favorece a la autoevaluación del alumnado, a su autonomía y autocrítica.

En esta metodología, la autora incluye un quinto paso que consiste en que los alumnos propongan nuevas perspectivas acerca del tema para futuras investigaciones, ayudando al pensamiento crítico, creativo y para toda la vida.

- Método hermenéutico:

Con esta metodología se busca crear nuevos horizontes de comprensión y mejorar la competencia en información y comprensión lectora, la identificación de textos y la capacidad de resolver problemas. El docente propondrá un problema, sobre el que los alumnos tendrán que buscar información y textos relevantes, interpretarlos y relacionar esas interpretaciones con las que ya existen, dando un nuevo enfoque al problema.

Estas metodologías favorecen no sólo a la adquisición de las competencias y habilidades que cada una de ellas fomenta, sino que también ofrecen un acercamiento a la filosofía de cada autor de una forma práctica y resolutive, haciendo ver que la teoría filosófica de cada autor tiene su aplicación en la vida real, incluso para los problemas actuales de la sociedad.

En tanto que el contenido temático de la unidad didáctica que aquí se va a presentar – Aristóteles –, veo necesario completar las metodologías de enseñanza de la autora incluyendo una didáctica puramente aristotélica a través de su método de conocimiento. Pasamos así a explicar las claves fundamentales de este método aristotélico que, como veremos, combinará experiencia, virtud y felicidad.

3.3.1.: El método de conocimiento aristotélico como una metodología innovadora para bachillerato

El día que los hombres o los seres humanos, mejor dicho, dejen de asombrarse por lo que ocurre a su alrededor, por los acontecimientos que a diario se vive y por las cosas que suceden en la vida, en ese momento se termina la idea de filosofar y con ello asistiremos a la muerte de la filosofía misma. (Paiz, 2020, p.164)

Uno de los motivos que llevan a las personas a querer conocer algo, es la curiosidad. La curiosidad se consigue con el asombro, justo lo que Aristóteles consideró como el impulso que nos lleva a conocer. Este autor definió el conocer como la relación entre lo individual y lo común, y por lo tanto, lo percibido mediante la experiencia, y lo universal, o sea, lo pensado. De este modo, el filósofo estagirita inaugura el empirismo que, en siglos posteriores, encontrará su auge.

Para Aristóteles, el proceso por el cual conocemos es progresivo, es decir, parte de lo particular para llegar a lo universal, a través de tres pasos:

1. Los sentidos captan las cualidades que caracterizan a los objetos particulares.

2. Las cualidades percibidas se unifican gracias al sentido común (el sexto sentido aristotélico). Entonces, se obtiene una imagen concreta del objeto que se guarda en la imaginación y se recuerda gracias a la memoria.
3. La imagen concreta actúa en el entendimiento, el cual distingue lo particular de lo esencial (o universal) gracias a la abstracción, formando así el concepto.

Esta serie de pasos se puede llevar a cabo a un nivel práctico en una o varias situaciones de aprendizaje en las que el alumno pueda entrar en contacto con algún objeto de la naturaleza, identificar lo particular y lo universal, hasta llegar al concepto. Además, se puede hacer en grupo, parejas o individualmente. Se trata de explicar el proceso del conocimiento a través de la propia experiencia aristotélica. De esta forma, se lleva a la práctica lo que habitualmente es teoría, fomentando así el aprendizaje significativo a través del contacto de lo empírico, mediante el establecimiento de ejemplos reales y experienciales, y con la intervención del alumno tanto en la realidad como en su propio proceso cognitivo.

Pero la filosofía de Aristóteles es tan amplia, que también en el ámbito ético – político, tanto como materia específica como parte de la materia de Filosofía, se puede llevar a cabo una metodología paralela al pensamiento de Aristóteles.

Para este pensador, el desarrollo del personal del ser humano se consigue a través de la educación, la cual gira en torno a dos ejes centrales: en relación con la formación, la cual se centra en el desarrollo de la virtud; y en relación con el intelecto, la cual se centra en la adquisición de la cultura y conocimiento. Por lo tanto, el hombre perfecto es aquel que ha conseguido desarrollar unos valores virtuosos y que, así actúa en consecuencia con ellos y que, además es un hombre sabio. Por ello, Aristóteles dice que hay que educar tres partes del ser humano: la naturaleza, controlando los deseos e impulsos, el hábito y la razón.

Por lo tanto, también en la ética Aristóteles ofrece una didáctica a seguir, que se puede llevar a la práctica a través de tres estrategias que se siguen de su teoría: la identificación del término medio, en el cual se encontraría la virtud como prudencia (*phrónesis*); la composición de una organización política o Estado ideal según la propia clasificación aristotélica.

Además, como hemos anticipado, el uso de la didáctica orientada a la filosofía aristotélica permite también el uso de metodologías activas como las que se enseñaban en el Liceo,

es decir, mediante la aplicación del método peripatético con salidas que impliquen la observación de la naturaleza y la realidad en general desde una perspectiva analítica.

En conclusión, en tanto que abre muchas posibilidades, seguir una metodología aristotélica ofrece una gran variedad de actividades y métodos explicativos que se pueden combinar, de manera que se podrán impartir los contenidos de manera diferente, favoreciendo la motivación del alumno sin que pierda el asombro y la curiosidad con la que empieza el conocimiento.

Así pues, una didáctica de la filosofía basada en Aristóteles percibe al alumno en acto como una esponja que absorbe, se enriquece de lo aprendido y disfruta siendo partícipe de su propio aprendizaje; y en potencia como aquello en lo que en el futuro podrá ser gracias a lo aprendido anteriormente. En este punto, no hemos de olvidar tal y como ya mencionamos, que la finalidad que Aristóteles atribuye al animal humano es la felicidad (*eudaimonía*) y, por lo tanto, ella debe guiar todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se trata de formar en acto con perspectivas en la potencia; formar en el presente para transformar en el futuro. Este es el objetivo que buscamos con la Unidad Didáctica que ahora pasamos a desarrollar en consonancia con la ley educativa vigente pero, también, innovando sin perder de vista nuestra tradición filosófica más valiosa. Con ello, pretendemos aportar una propuesta pedagógica que ayude a paliar los problemas que hemos identificado en la actualidad respecto de los resultados obtenidos en nuestro sistema educativo, promoviendo, a su vez, los objetivos que nos marca el contexto europeo en el que nos encontramos.

4. UNIDAD DIDÁCTICA: Aristóteles y su pensamiento

4.1.: Marco jurídico – legal: LOMLOE

En tanto que la presente Unidad Didáctica ha sido realizada en el 2023, con vistas a ser aplicada en el curso 2023 – 2024, en cualquier centro público de enseñanza secundaria perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la ley a la que está sometida es la actual Ley de Educación, la LOMLOE. Concretamente, utilizaremos el Decreto

40/2022¹⁷, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La Unidad Didáctica presentada se integra en la materia obligatoria de Historia de la Filosofía, en el segundo curso de Bachillerato. Por lo tanto, hemos de tener en cuenta los principios generales de la etapa de Bachillerato según la legislación actual. En ella se establece que tales principios son los recogidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 5 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes:

- a) La garantía de igualdad de oportunidades en el acceso y la libre elección de centro educativo por parte del alumnado o, en su caso, las familias.
- b) La cooperación con otras administraciones públicas y establecimientos privados a fin de garantizar una oferta adecuada acorde a las necesidades.
- c) La concepción de los centros que impartan bachillerato como espacios de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre el alumnado y los profesionales de la educación.
- d) La constitución del bachillerato como un proceso educativo evolutivo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias para el alumnado como continuidad de la educación secundaria obligatoria, y como experiencia y preparación para la incorporación a estudios superiores y para la inserción laboral.
- e) La coordinación entre la educación secundaria obligatoria y el bachillerato al objeto de facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo del alumnado.

Esta ley centra la atención en la adquisición de las competencias, tanto las claves como las específicas, fomenta la práctica de metodologías innovadoras y activas, y favorece a la inclusión a través del Diseño Universal de Aprendizaje, entendido como un modelo de enseñanza – aprendizaje flexible que permite la adaptación de todos los estudiantes a través de tres principios básicos establecidos por la ley:

- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

¹⁷ Acceso al documento oficial a través del siguiente enlace:
<https://bocyl.jcyl.es/boletin.do?fechaBoletin=30/09/2022>

- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

A nivel pedagógico, la ley también ofrece una serie de directrices pedagógicas que orientan la vida del centro educativo, aplicadas al alumnado de Bachillerato:

- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

Por lo tanto, esta Unidad Didáctica tendrá presente no sólo las condiciones requeridas a nivel nacional por la ley actual de educación, sino también por las dispuestas a nivel europeo ya explicadas con la Agenda 2030 y Europa 2020. La LOMLOE guiará las competencias, tanto claves como específicas, así como la organización de los contenidos en sus bloques correspondientes y relacionados con sus respectivos criterios de evaluación.

4.2.: Objetivos de la Unidad Didáctica: metas legislativas, metas del alumnado y metas del docente

La presente Unidad Didáctica persigue una serie de objetivos a alcanzar en varios ámbitos: aspira a cumplir con la adquisición de las competencias, tanto las específicas relacionadas con los contenidos, como las clave relacionadas con la etapa educativa. Además, aspira a que los alumnos adquieran una serie de conocimientos y competencias relacionadas con la parte de la materia específica que se desenvuelve en esta unidad didáctica. Y por último, también pretende cumplir con una serie de objetivos a nivel docente, con la finalidad de seguir aprendiendo y mejorar de cara al futuro.

4.2.1.: Metas legislativas:

La materia de Historia de la Filosofía contiene una serie de competencias específicas¹⁸ que están relacionadas directamente con los contenidos, haciendo que se desarrollen a través de estos. Además, la ley exige la adquisición de otras competencias clave, que no se relacionan con un contenido concreto sino que todas las materias de la etapa educativa correspondiente – en este caso bachillerato – han de colaborar para que el alumnado las desarrolle. Son, por lo tanto, transversales a la educación.

En consonancia con ello, esta Unidad Didáctica trabajará las competencias clave propuestas en la legislación, pero reformuladas en relación a la metodología utilizada y a los contenidos que se impartirán. Por lo tanto, las competencias claves quedan asociadas a esta unidad didáctica de la siguiente manera:

Tabla 1

Concreción de las competencias clave de manera específica en la Unidad Didáctica

Competencia clave

Concreción en esta Unidad Didáctica

Competencia en comunicación lingüística	El alumnado podrá adquirir esta competencia a través de los comentarios de texto de Aristóteles realizados, valorando tanto la comprensión lectora como la capacidad de escritura. Por otra banda, se trabajará esta competencia también a través de la comunicación oral, gracias a los debates sobre la mejor forma de organización política y trabajos colaborativos en los que los alumnos se tendrán que poner de acuerdo.
Competencia plurilingüe	Hay conceptos aristotélicos para los cuales no hay una correspondencia literal en español, por lo que la competencia plurilingüe se corresponde con el aprendizaje de términos griegos tales como <i>eudaimonía</i> , <i>polis</i> o <i>logos</i> , entre otros.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	Esta Unidad Didáctica colabora en la adquisición de esta competencia a través de la clasificación de las ciencias que realiza Aristóteles, así como con la teoría física del movimiento y sus causas, del proceso del conocimiento y con la teoría hilemórfica. En tanto que Aristóteles contribuye también al nacimiento de muchas ciencias tales como la biología y la botánica, ellas se incluyen como parte del contenido y de esta competencia clave.
Competencia digital	Se trabajará esta competencia a través de algunas situaciones de aprendizaje en las que se encuentran presentes las TICs, Esto se hará involucrando al alumnado a la hora de manejar dichas herramientas para organizar sus conocimientos y mejorar en su adquisición.

¹⁸ Debido a que su adquisición está relacionada con los contenidos, aparecen en la tabla de contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación de las páginas 45 –54 de este documento.

Competencia personal, social y de aprender a aprender	<p>A través del concepto de <i>eudaimonía</i> y la comprensión aristotélica del ser humano como ser social, se trabajará la competencia en su dimensión personal como búsqueda de la felicidad y en su dimensión social a través de la colaboración con los demás. Por su parte, aprende a aprender se trabajará a lo largo de todas las sesiones siendo transversal a todas las situaciones de aprendizaje</p>
Competencia ciudadana	<p>A través del estudio de la ética y la política aristotélica se trabajarán los siguientes conceptos relacionados con esta competencia: la virtud, la <i>eudaimonía</i>, el ser humano como ser social, la organización política – social y los tipos de gobierno.</p>
Competencia emprendedora	<p>Estos contenidos se ven reforzados – y por lo tanto esta competencia – a través de varias situaciones de aprendizaje que describiremos en el apartado correspondiente.</p>
Competencia en conciencia y en expresión culturales	<p>En tanto que el concepto de eudaimonía encarna una necesidad de que cada persona sea feliz mediante la práctica de las virtudes, se colabora a través de él a la competencia emprendedora, asumiendo que la felicidad se alcanza cuando nos dedicamos a aquello que nos permite ser felices.</p>
Competencia en conciencia y en expresión culturales	<p>En tanto que la filosofía aristotélica forma parte de la cultura universal, su aprendizaje favorece a la adquisición de esta competencia. Además, esta Unidad Didáctica relaciona la filosofía con otras expresiones culturales, como es el caso de alguna situación de aprendizaje que trataremos en lo sucesivo.</p>

Autoría propia

4.2.2.: Metas para el alumnado:

Esta Unidad Didáctica aspira a que los alumnos consigan las siguientes metas, que aunque son orientativas y podrán variar en función del tipo de alumnado y circunstancias del centro, resumen el conjunto de los objetivos que se persiguen con ella.

- Conocer el contexto histórico en el que vivió Aristóteles, la importancia de su pensamiento y el legado que dejó en la Historia de la Filosofía y en el desarrollo de la cultura y el pensamiento occidental.
- Comprender las principales teorías y conceptos aristotélicos, englobando su aportación a los siguientes campos: física, metafísica, ética, política y teoría del conocimiento.
- Analizar el pensamiento de Aristóteles y contrastarlo con el de otros filósofos y con otros modos de entender la realidad en su época, específicamente el pensamiento platónico.
- Recorrer la influencia ejercida por el pensamiento aristotélico en la filosofía posterior. También se debe incluir la influencia en otras disciplinas como la ética o la física.

- Aplicar los conceptos y principios aristotélicos a situaciones concretas y cotidianas en el contexto actual, fomentando la transferencia de conocimientos.
- Fomentar la capacidad de expresión oral y escrita a través de debates o ensayos acerca de la filosofía de Aristóteles.
- Fomentar la comprensión lectora a través del trabajo sobre textos de Aristóteles.
- Promover la apreciación de la filosofía como disciplina académica relevante y necesaria.
- Ampliar la visión del mundo: en tanto que Aristóteles abarca varias áreas con su pensamiento, su estudio fomenta el saber dentro de varias disciplinas. Estudiar la filosofía aristotélica proporciona una comprensión profunda de la realidad, de la naturaleza humana y del orden social.
- Aprender a reflexionar sobre los valores, la conducta ética y las decisiones morales.

En general, estos serán los objetivos que se intentarán conseguir con esta Unidad Didáctica, además de la adquisición de las competencias clave y específicas, la integración de los contenidos y la superación posterior de los criterios de evaluación.

4.2.3.: Metas del docente:

El profesorado, teniendo en cuenta que cada curso escolar tiene a su cargo alumnos con diferentes necesidades y características, así como también las tiene la sociedad según avanza, tiene la obligación de adaptarse a ello y por eso considero que la competencia de aprender a aprender es la más importante para esta profesión. Por ello, he considerado relevante el establecimiento de algunos objetivos generales que ha de cumplir el docente, no tanto para esta Unidad Didáctica en concreto, sino para la labor docente general.

Algunas de estas metas son las que se nombran a continuación:

- Planificar las clases, de forma que estén claros los objetivos, las actividades, la organización del tiempo y la correcta elección de los recursos y materiales necesarios para ello.
- Que las estrategias de enseñanza utilizadas resulten efectivas, de manera que se adapten a las necesidades del alumnado, que aporten motivación y promuevan un aprendizaje significativo.

- Fomentar la inclusión y la diversidad dentro y fuera del aula, a través de actividades y metodologías en las que todos los alumnos se sientan cómodos y valorados, respetando las necesidades y tiempos de aprendizaje de cada uno de ellos.
- Favorecer en todos lo posible tanto la adquisición de competencias, como el buen clima en el aula, así como la transversalidad entre materias a través de la colaboración inter-docente.

4.3.: Contenidos: Aristóteles, su pensamiento y repercusión en la filosofía occidental

En la actual ley, se estipulan una serie de contenidos de carácter transversal comunes a todas las materias de la etapa correspondiente, y otros contenidos divididos en bloque que orientan los conocimientos que se han de enseñar en cada materia. Estos últimos vienen relacionados con sus competencias específicas correspondientes y los respectivos criterios de evaluación.

4.3.1.: Contenidos transversales establecidos por la legislación actual

La ley actual establece una serie de contenidos de carácter transversal que recorren todas las materias impartidas en la etapa de Bachillerato. Son un total de cuatro:

- En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
- Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la

pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

- Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Una vez recogidos estos objetivos transversales, pasamos a discernir los contenidos específicos del pensamiento de Aristóteles que creemos imprescindibles para una Unidad Didáctica sobre este filósofo.

4.3.2.: Aristóteles: su pensamiento y repercusión en la filosofía occidental

1. Contexto de Aristóteles:

- Grecia: situación política (relaciones entre las principales *polis*: Atenas, Esparta y Tebas) y situación social (organización política, sociedad y cultura)
- Contexto filosófico – intelectual: la *Academia*, influencia y relación con Platón
- Principales acontecimientos vitales de Aristóteles
- Clasificación de las obras de Aristóteles: exotéricas y esotéricas
- Clasificación de las ciencias según Aristóteles (instrumentales, teoréticas, prácticas y *poiéticas*)

2. Teoría del conocimiento:

- Empirismo
- Pasos del conocimiento: de lo particular a lo universal (captación, sentido común y memoria, concepto).

3. Física:

- Diferencia entre seres naturales y artificiales
- El movimiento
Potencia y acto
Movimiento sustancial y accidental
Causas: material, formal, eficiente y final
- Teoría hilemórfica: materia y forma

4. Metafísica:

- El ser: sustancia, esencia y accidente

- La concepción teleológica
- El primer motor inmóvil

5. Ética:

- Teoría del alma: vegetativa, sensitiva y racional
- *Eudaimonía*: el concepto de la felicidad
- La virtud:
Diferencia entre virtudes éticas y dianoéticas
La prudencia

6. Política:

- El hombre es un ser social por naturaleza
- Organización política: familia, aldea, polis
- Clasificación de los tipos de gobierno posibles

4.3.3.: Justificación legal del contenido: competencias y criterios de evaluación

En las siguientes tablas se hallan especificados los contenidos dentro del marco legal y con sus correspondientes competencias específicas y criterios de evaluación establecidos por la LOMLOE.

Tabla 2

Cuadro de contenidos: los bloques y sus respectivos estándares

<p style="text-align: center;">BLOQUE A</p> <p style="text-align: center;">Del origen de la filosofía en Grecia hasta el fin de la antigüedad</p>	<p>Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.</p> <p>La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.</p> <p>El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.</p> <p>De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.</p> <p>La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles.</p>
<p style="text-align: center;">BLOQUE B</p> <p style="text-align: center;">De la Edad Media a la Modernidad europea</p>	<p>La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón. Fuentes filosóficas de la doctrina cristiana: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino</p>

Autoría propia

Tabla 3

Relación entre los contenidos, sus competencias específicas y los criterios de evaluación

CONTENIDOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles

Competencia específica 3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

Competencia específica 4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Competencia específica 5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos,

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (CCL2, CC1, CC3.)

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)

4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el

mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)

Competencia específica 1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.)

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)

Competencia específica 2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)

La discusión ética: el
intelectualismo socrático-platónico;
la teoría de las virtudes en Platón y
Aristóteles; el concepto de
eudaimonía.

Competencia específica 4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Competencia específica 5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Competencia específica 6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática,

4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad. (CCL2, CC1, CC3)

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Competencia específica 7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico - filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)

Competencia específica 1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.)

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)

Competencia específica 2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la

El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles

soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Competencia específica 3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

Competencia específica 4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)

4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan

	<p>Competencia específica 7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes</p>	<p>contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)</p> <p>7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1)</p>
	<p>Competencia específica 1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>	<p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.)</p>
<p><u>De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.</u></p>	<p>Competencia específica 4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y</p>	<p>4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)</p>

El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir.
Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.

promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Competencia específica 5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Competencia específica 6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

<p><u>La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles</u></p>	<p>Competencia específica 4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p> <p>Competencia específica 5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>	<p>4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)</p> <p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)</p>
<p><u>La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón.</u></p>	<p>Competencia específica 2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p> <p>Competencia específica 5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y</p>	<p>2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)</p> <p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando</p>

Fuentes filosóficas de la doctrina
cristiana: Agustín de Hipona y
Tomás de Aquino

concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Competencia específica 7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)

7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1)

Autoría propia

4.4.: Situaciones de aprendizaje

La LOMLOE incluye como una de sus novedades, la obligación de que las actividades asociadas a las unidades didácticas que componen una programación anual, se realicen como situaciones de aprendizaje, las cuales la propia legislación define como “un conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias”¹⁹

En tanto que esta Unidad Didáctica se enmarca dentro de la asignatura Historia de la Filosofía, materia obligatoria en 2º de Bachillerato, tanto los contenidos y metodologías, como situaciones de aprendizaje y temporalización han de estar sujetas al tiempo estimado y a las exigencias de la EBAU puesto que los alumnos habrán de enfrentarse a ella con las herramientas y conocimientos que el docente ofrezca en esta etapa. Este hecho hace que surja la necesidad de encuadrar esta unidad en un momento determinado del curso. Será durante el primer trimestre, tras la unidad didáctica acerca de Platón y su filosofía, y previamente a la filosofía medieval de Santo Tomás de Aquino y San Agustín. Teniendo en cuenta que se impartirán 3 sesiones semanales de esta materia, la duración total de esta Unidad Didáctica será de aproximadamente 15 sesiones, contando con algunas clases magistrales y las situaciones de aprendizaje.

Todas las situaciones de aprendizaje de esta unidad se contemplan para un promedio de 25²⁰ alumnos por aula.

4.4.1.Situación de aprendizaje 0: Experiencia peripatética

La primera clase dedicada a Aristóteles, en lugar de impartirla dentro del aula, se realizará en el patio del centro educativo. La finalidad de este cambio de entorno consiste en enseñar a través del método peripatético característico de Aristóteles, de manera que el

¹⁹ Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín oficial de Castilla y León, núm.190, de 30 de septiembre de 2022, pp.49543 a 50352. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-4.pdf>

²⁰ Este número se debe a la media actual de las ratios en España, por lo que es una Unidad Didáctica adaptable a casi cualquier centro educativo.

filósofo llame la atención de los alumnos desde el primer momento, pues como decía Aristóteles, la admiración y el asombro es lo que nos lleva a conocer. Será una clase en la que el contenido será puramente contextual.

Con esta situación de aprendizaje se pretende salir de la cotidianeidad y comenzar la unidad desde una perspectiva aristotélica. El hecho de salir de la rutina genera el interés necesario para que se mantenga la atención durante las siguientes sesiones.

4.4.2.: Situación de aprendizaje 1 y 2: Flipped classroom y comentario de texto

Los alumnos verán un video corto acerca del proceso de conocimiento de Aristóteles²¹, con la intención de que al día siguiente en el aula la profesora explique de nuevo el concepto y responda dudas. En esa misma sesión, se comentará un texto²² de Aristóteles que servirá de modelo para otros comentarios posteriores, tanto de cara al aprendizaje de este filósofo como de cara a la superación de la EBAU.

Con estas situaciones de aprendizaje, se favorece a la autonomía y al esfuerzo personal, así como también a la competencia de aprender a aprender y a la autoevaluación de conocimientos, al contrastar lo que habían entendido del vídeo, con la explicación de la profesora y con el texto del propio Aristóteles.

Por supuesto, el comentario contará de cara a la evaluación como trabajo en clase.

4.4.3.: Situación de aprendizaje 3: ¿Acto y potencia?

Esta situación de aprendizaje se realizará tras explicar la diferencia entre acto y potencia. Consiste en relacionar esta cuestión con un tema actual de la filosofía como es el futuro, la inteligencia artificial o el devenir. Los alumnos realizarán una breve recensión acerca del acto y la potencia, aplicando este concepto a tres aspectos:

1. A sí mismos: ¿cómo soy en acto? ¿cómo quiero ser en potencia?
2. A la sociedad que les rodea: ¿cómo es la sociedad en acto (en este país y en este momento)? ¿cómo será en potencia?

²¹ El video se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=ZRpiLAGuJSg>

²² El texto que se trabajará en clase se encuentra Anexo 1.

3. Al mundo en general: ¿cómo es en acto? ¿cómo te lo imaginas en potencia?

Al ser preguntas abiertas, les dejo libertad temática para que puedan expresarse cómodamente sin imposiciones sobre los temas que prefieran, tan sólo deben responder a las preguntas dirigiéndolas hacia la temática que más les interese o les preocupe. La extensión deberá situarse entre 3 y 5 páginas, y claramente se ofrece tanto la posibilidad de entregarlo de manera física o electrónica.

Al ser una actividad que requiere una reflexión previa e involucra un conocimiento nuevo adquirido y puesto en relación con la actualidad, se tendrá en cuenta el esfuerzo requerido para esta actividad, y por lo tanto, será recompensado con un mayor porcentaje de nota en la evaluación.

4.4.4.: Situación de aprendizaje 4: Infografía de las causas del objeto especial²³

Tras haber explicado las cuatro causas del movimiento de Aristóteles, para llevar a la práctica y a la cotidianidad estos conceptos de manera que el aprendizaje se vuelva significativo, los alumnos deberán escoger un objeto propio que sea especial para ellos y realizar una infografía creativa en la que debe aparecer una foto de ese objeto y las cuatro causas del mismo (eficiente, final, formal y material).

Esta actividad está programada para que la hagan en casa, pues necesitan fotografiar al objeto y modificar la imagen para que en ella se recojan de manera esquemática las cuatro causas aristotélicas. Por ello, se estima que la actividad en clase, con la exposición de las infografías, les llevará aproximadamente entre 20 y 30 minutos. Su evaluación se integrará dentro del porcentaje de actividades.

4.4.5.: Situación de aprendizaje 5: Actividades interdisciplinarias: Biología II y Lengua Castellana y Literatura

Teniendo en cuenta que la materia de Filosofía es de carácter obligatoria y troncal, es común tanto a los alumnos de ciencias como a los de humanidades; aprovechando que Aristóteles tocó casi todas las disciplinas, he decidido llevar a las aulas esa interdisciplinariedad, haciendo dos actividades diferentes pero con una misma base

²³ Un ejemplo de esta actividad se encuentra en el Anexo 2.

aristotélica. De esta forma, cada grupo ve cómo se puede aplicar Aristóteles a sus respectivos ámbitos fuera de la Filosofía.

Por lo tanto, haré dos actividades interdisciplinares: una de la mano del departamento de Biología y otra con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- Bachillerato científico: Aristóteles fue uno de los pioneros de la Biología en todos sus ámbitos, tanto en la anatomía, como la zoología o la botánica. En este sentido, utilizó un método que consistía en la observación de los animales para luego sacar conclusiones, incluso llegó a hacer alguna disección y a observar la evolución de los embriones. Por lo tanto, el método utilizado por el filósofo en la biología era el mismo que para el conocimiento común: partiendo de la observación de lo particular, se llega al concepto, es decir, al universal. La actividad será grupal, en 5 grupos de 5 alumnos, y consistirá en plantar una semilla (habichuelas, garbanzos y lentejas) en un vaso y observarla día a día, anotando los cambios. De esta manera, los alumnos aprenden el proceso biológico del crecimiento de la planta, los cuidados que necesitan y además, practican la metodología científica de Aristóteles. Supone además un aprendizaje activo, en relación con el medio natural y diferente a lo rutinario.

Al final de la actividad, entregarán un informe que evaluará las observaciones y las conclusiones finales del proceso.

- Bachillerato de Humanidades: Aristóteles no sólo hizo aportaciones al campo de la ciencia, sino que también se preocupó por la correcta escritura y la mejor forma ya no sólo de convencer a la hora de realizar un discurso político, sino también de crear literatura. Por ello, la actividad transversal que propondré a este grupo será con el departamento de Lengua Castellana, con posibilidad de cambiarla a inglés en un centro bilingüe o a una lengua regional en el caso de que sea un centro en Cataluña, Galicia, País Vasco, Baleares o Valencia.

En todos los centros se conmemoran algunos días del año importantes con murales o actividades. Así, teniendo en cuenta que Aristóteles, siguiendo un orden cronológico de la materia, se impartirá en las últimas semanas de noviembre y principios de las de diciembre, decidí dar la oportunidad a los alumnos de realizar un discurso o folleto reivindicativo, utilizando los trucos argumentativos dispuestos en la *Retórica*. El punto de partida es el correcto

uso de los argumentos y el punto de llegada será la captación del mensaje por parte del resto del alumnado.

De la misma manera que el alumnado de ciencias, este trabajo también será en grupos de 5 y al haber 5 grupos, habrá pues 5 días conmemorativos que ofrecerán la temática del discurso:

- 20 de noviembre: Día Universal del Niño
- 25 de noviembre: Día en contra de la violencia machista
- 1 de diciembre: Día de la abolición de la esclavitud
- 3 de diciembre: Día de las personas con discapacidad
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos

Con esta actividad se fomenta la comunicación escrita y oral, la conciencia social y la colaboración en grupo. La evaluación para esta actividad se realizará a través de la entrega del discurso y de la capacidad oratoria de los grupos. También se valorará, de la misma manera que en el anterior grupo, la actitud y el trabajo diario.

4.4.6.: Situación de aprendizaje 6: La *eudaimonía*

Para Aristóteles, la felicidad se alcanza a través del ejercicio de la virtud, del filosofar y de la participación en los asuntos de la polis. Además, también se puede alcanzar a través de la ejecución de nuestro propio fin, es decir, asume que cada persona tiene un fin en la vida y es a través de la ejecución de tal fin, como llegamos a la felicidad. La *eudaimonía* se alcanza a partir de la praxis y de nuestra propia autorrealización.

Teniendo esto en cuenta, proponemos la siguiente situación de aprendizaje: en horario de clase, cada alumno realizará un trabajo en el que deberá explicar de qué modo cree que podría alcanzar o aproximarse a la *eudaimonía*. En él, tendrán que explicitar qué virtudes les ayudarían a ello, la función para la que piensan que han nacido y que por lo tanto, les haría felices, así como también han de hacer una reflexión acerca de las cosas que ya tienen y les hacen estar cada vez más cerca de conseguirla.

Para darle un toque más variado, activo y creativo, este trabajo podrá realizarse a través de los siguientes formatos:

- Visual thinking: los alumnos podrán expresar sus ideas y pensamiento de manera visual a través de un dibujo esquemático. Con este tipo de

metodología se trabaja el pensamiento conceptual, la creatividad y la esquematización de ideas.

- Vídeo: los estudiantes también pueden hacer un video, ya sea uno en el que aparezcan ellos, o formando una secuencia de imágenes que expresen su concepto de eudaimonía.
- Canción o poema: teniendo en cuenta que los alumnos se pasan buena parte de su vida escuchando música, pienso que la creación artística de este tipo también puede ayudar a expresarse, fomenta la creatividad y pone a la creación artística en el punto central de la cuestión.

4.4.7: Situación de aprendizaje 7: Debate político

Tras explicar la organización política que sostiene Aristóteles, así como las posibles formas de gobierno y su correspondiente valoración de las mismas, pienso que es una buena idea realizar un debate en clase acerca de estas ideas.

Pero en la línea de la metodología activa que lleva esta Unidad Didáctica, haremos un debate diferente²⁴. Para ello, iremos al salón de actos del instituto, de forma que la estructura esté diferenciada entre un escenario y un espacio grande debajo. En la zona más alta se situará la profesora, quién lanzará una serie de sentencias. Sobre ellas, los alumnos tendrán que posicionarse a favor o en contra a través de la argumentación. En el espacio más amplio, habrá una línea divisoria en el centro, en un hemisferio de la estancia se tendrán que poner cuando estén en contra, y en el otro hemisferio, cuando estén a favor. Cada alumno tendrá que dar un argumento que justifique su posición en un hemisferio o en otro, con la finalidad de que alguno de sus compañeros se traslade a su parte. Teniendo en cuenta que he aproximado el número de alumnos a 25, se cambiará de sentencia en el momento en el que haya en un mismo bando al menos 15 alumnos. Podemos decir que esta situación de aprendizaje puede semejarse a una reunión política de las polis griegas.

De esta manera, se trabaja no sólo el contenido político de Aristóteles, sino también la retórica, el pensamiento crítico, la comunicación oral y discursiva, y la valoración de la

²⁴ La idea de una clase dividida en hemisferios para realizar un debate es del blog <https://profesoresfilosofia.es/materiales/actividades-didacticas/>

sociedad actual, ya que este ejercicio permite aplicar lo defendido por Aristóteles a la sociedad en la que vivimos.

Algunas de las sentencias que se pueden proponer son las siguientes:

- Es mejor un gobierno gobernado por muchos que por uno sólo.
- En un Estado, la justicia ha de ser conmutativa y distributiva al mismo tiempo.
- La mejor forma de gobierno es la controlada por la mayoría pero dirigida sólo por los mejores.

4.4.8.: Situación de aprendizaje 8: La Escuela de Atenas, Rafael Sanzio

Puesto que estamos llegando al final de la Unidad Didáctica y ya se ha hecho un recorrido profundo por la filosofía aristotélica, se hace necesario a esta altura que los alumnos sean capaces de comprar por sí mismos el pensamiento de este autor con el de otros filósofos, de manera que puedan establecer similitudes y diferencias, sobre todo de cara al pensamiento práctico y por supuesto, en relación a la EBAU, dado el curso. Para ello, recurriremos al cuadro “La escuela de Atenas” (Rafael)²⁵, en la que se representan a Platón y a Aristóteles – entre otros filósofos de la época –, para que, observando la disposición y representación de las figuras en la obra, sepan establecer relaciones entre ambos, pero también con algún otro filósofo relevante que también aparece en la pintura. Tras esto, deberán realizar un cuadro de diferencias y similitudes entre los filósofos.

Esta actividad está programada para una duración total de 25 minutos aproximadamente (es decir, para la mitad de una de las sesiones) y será evaluada dentro del porcentaje de las actividades en clase.

4.4.9.: Situación de aprendizaje 9: Pasapalabra aristotélico²⁶

Para repasar de cara al examen, realizaremos una adaptación al famoso ‘rosco’ de Pasapalabra, donde cada letra se corresponde con una palabra del temario. Jugaremos individualmente, de manera que leeré las preguntas y contestarán por orden hasta que fallen; cuando el primero falle, esa pregunta se le hará al segundo hasta que este no acierte, que se pasará al tercero. He creado un total de 46 definiciones (algunas letras tienen más

²⁵ Esta obra se encuentra en el Anexo 3.

²⁶ Las palabras y sus respectivas definiciones se encuentran en Anexo 4.

de una definición, esto posibilita hacer más de una ronda), por lo que cada dos fallos se eliminará el jugador, hasta que quede uno, que se convertirá en el ganador del *Pasapalabra aristotélico*.

4.4.10.: Situación de aprendizaje 10: Comentarios de texto²⁷

Teniendo en cuenta que esta Unidad Didáctica está orientada a segundo de Bachillerato, no podemos ignorar el examen de la EBAU, cuya superación es el objetivo académico del curso. Sabemos que el comentario de texto de esta prueba es un gran porcentaje de la nota, por lo que saber identificar el tema de los textos, las ideas principales y secundarias, así como la correcta exposición y estructuración de las mismas es fundamental. Por ello, la situación de aprendizaje consistirá en realizar comentarios de texto de manera conjunta.

4.4.11.: Situación de aprendizaje 11: Vídeo explicativo de Aristóteles

A modo de repaso y para cerrar el círculo de esta Unidad Didáctica, propondremos la creación de un video corto – siguiendo el modelo del video visto en la situación de aprendizaje 2 –, acerca de un tema concreto explicado en clase que les haya llamado la atención. De esta manera, no sólo mejoramos el aprendizaje acerca de las TICs, sino que también motivamos al alumnado haciéndoles partícipes del aprendizaje, dejando que se centren en sus preferencias. Además, el día que se den las notas del examen en clase, se dedicará buena parte de la sesión al visionado de dichos vídeos.

4.4.12.: Situación de aprendizaje 12: Prueba escrita

Una vez explicado el temario, se procederá a la realización de una prueba escrita que permita afianzar los conocimientos acerca de la materia y también, hacer una valoración global del funcionamiento de las metodologías y actividades.

En cuanto al peso del examen en la nota global, este no supondrá un porcentaje elevado cuyo suspenso signifique suspender la asignatura, pues mi objetivo es valorar el proceso, la evaluación y el aprendizaje, y no tanto los resultados.

²⁷ Los materiales utilizados en esta situación de aprendizaje se encuentran en Anexo 5.

En el Anexo 6 hay un modelo de examen, con las puntuaciones correspondientes a cada ejercicio sobre 10.

Tabla 4

Relación entre las situaciones de aprendizaje y las competencias clave

Competencias clave	Situaciones de aprendizaje
Competencia en comunicación lingüística	2, 3, 5, 6,7, 9, 10, 11 12
Competencia plurilingüe	9
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	4, 5, 11
Competencia digital	2, 3, 4, 6, 11
Competencia personal, social y de aprender a aprender	2, 3, 5, 6, 7, 9, 10,
Competencia ciudadana	3, 5, 7
Competencia en conciencia y expresión culturales	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Autoría propia

4.5.: Estrategias y criterios de evaluación

Si bien las estrategias de evaluación quedan a libre elección por parte del profesorado, los criterios sí vienen determinados por la ley, especificados en relación a cada una de las competencias específicas que evalúen. En virtud de ello, los alumnos deberán ser evaluados ya no sólo en cuanto a los contenidos, sino también en cuanto a las competencias adquiridas en la materia, tanto específicas como clave. La evaluación de Castilla y León según el decreto de 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato debe ser ya no sólo continua sino también variada.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la ley, se llevarán a cabo cuatro estrategias de evaluación: observación, actividades y trabajos, pruebas orientativas y autoevaluación.

4.5.1.: Evaluación por observación

La estrategia de evaluación por observación tiene en cuenta habilidades, comportamientos y actitudes que se encuentran fuera de los contenidos. Esta estrategia pone en el centro de la evaluación el trabajo y esfuerzo observable realizado por parte del alumno, valorando el proceso antes que el resultado. La evaluación por observación da a todos los alumnos la oportunidad de esforzarse y de ser activos en clase, valorando la participación y el compañerismo, así como todas aquellas cosas imprescindibles en la ciudadanía como el respeto, que no son evaluables mediante un examen.

Para hacer lo más objetiva posible la evaluación por observación, he realizado la siguiente rúbrica:

Tabla 5:

Rúbrica de evaluación por observación

	EXCELENTE	MEJORABLE	INSUFICIENTE
Participación	Participa activamente todos los días, de forma voluntaria y respetuosa	Participa tan sólo cuando se le pregunta, o tan sólo cuando tiene la respuesta clara	No participa nunca o casi nunca, ya sea de manera obligada o voluntaria
Atención en clase	Mantiene la atención durante toda la hora, o se esfuerza en ello	Mantiene la atención de manera intermitente, pero suele atender	No atiende en ningún momento, e intenta que los demás tampoco lo hagan
Respeto a sus compañeros	Respeto siempre a sus compañeros y a los profesores, se preocupa por los demás	Respeto casi siempre, aunque a veces realice alguna falta de respeto leve, como por ejemplo interrumpir a un compañero	No respeta nunca, interrumpe continuamente y falta al respeto tanto a sus compañeros como al profesorado
Actitud activa y positiva	Tiene una buena actitud en clase, activa y con iniciativa	No tiene una mala actitud, pero sí pasiva y con poca iniciativa por la materia	Actitud pasiva, sin iniciativa y con poca o ninguna motivación por la materia

Autoría propia

4.5.2.: Evaluación por actividades y trabajos

Uno de los pilares más importantes de la educación en la actualidad es el fomento del trabajo, el esfuerzo y la continuidad. Como profesora, uno de mis objetivos es que los alumnos progresen, aunque no consigan la meta esperada, valoraré el avance. Por ello, se evaluarán las actividades y los trabajos con un porcentaje mayor que el de la prueba escrita, pues el punto clave de esta unidad didáctica es el proceso y no la meta.

Siguiendo esta estrategia, establezco dos rúbricas a continuación: una en la que se establece el porcentaje de cada actividad dentro del cómputo global del trabajo y actividades, y otra en la que se establecen los criterios de corrección y calidad de dichos trabajos.

Tabla 6:

Distribución de puntos por actividad

<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje sobre 10²⁸</u>
Comentarios de texto (3)	1,5 puntos (cada uno 0,5)
Infografía del objeto especial	0,75 puntos
<i>La Escuela de Atenas</i> – Rafael Sanzio	1,25 puntos
Actividad interdisciplinar	1 puntos
<i>La eudaimonía</i>	2 puntos
¿Acto y potencia?	2,5 puntos
Vídeo explicativo Aristóteles	1 puntos

Autoría propia

Tabla 7:

Criterios de corrección de las actividades

	Excelente	Mejorable	Insuficiente
Adecuación a lo que se pide en la actividad	El trabajo se adecúa perfectamente al enunciado de la actividad	El trabajo no se adecúa de manera completa a lo que se pedía	El trabajo no se adecúa para nada a lo pedido para esa actividad

²⁸ El porcentaje de estas actividades se hace sobre 10, para luego reducir el número al 50% que supone este apartado en la evaluación total.

Cumplimiento de los requisitos formales y plazos	Cumple los requisitos formales, así como los plazos de entrega	O no cumple los requisitos formales o no cumple los plazos de entrega	No cumple ni los requisitos formales ni los plazos de entrega
Ortografía	Menos de dos faltas	Más de tres faltas	Más de 4 faltas
Corrección de los contenidos expresados	Los conocimientos son correctos y están bien expresados	O los conocimientos no son correctos están bien expresados	Ni los contenidos son correctos, ni están bien expresados

Autoría propia

4.5.3.: Evaluación de las pruebas escritas

A través de este tipo de pruebas, se valora la adquisición de los conocimientos de la materia, así como también algunas competencias tales como la expresión comunicativa escrita, la comprensión. Además, se fomenta el estudio y el trabajo en casa, lo que favorece a la cultura del esfuerzo. Tan o más importante que el saber que requiere una prueba de este tipo, es la conciencia del alumnado de lo que no sabe, haciendo posible el pensamiento sobre si mismo y la autocrítica. Además, los resultados obtenidos pueden ayudar a encontrar su método de estudio adecuado, a través del ensayo y error.

El tipo de examen escogido para esta unidad didáctica tiene que ver, más que con los contenidos, por el curso. Es debido a eso por lo que se hacen esas tres preguntas, pues la intención es que sea preparativo para la superación de la EBAU, a la vez que útil para el aprendizaje y comprensión de la materia en su totalidad.

Relacionando lo explicado acerca de las pruebas escritas y con las actividades, he considerado que las pruebas sean un 40% de la nota final de la materia, dando la posibilidad de poder aprobar sin haber superado el examen, valorando otras cosas como la participación, el proceso, la actitud o el trabajo y las actividades. De esta manera, se motiva a los alumnos a trabajar y a esforzarse diariamente, pues la nota de un examen no define por completo los conocimientos del alumno. Independientemente de esto, el hecho de realizar las actividades correctamente y con la atención prestada durante las clases, es un hecho que todos los alumnos deberían aprobar el examen, salvo circunstancias anormales.

4.5.4.: La autoevaluación

A través de la autoevaluación el alumno adquiere conciencia de sí mismo, de sus límites y sus virtudes. También es capaz, gracias a este método, de poder mejorar sus actitudes y comprender mejor los resultados adquiridos. Pero sin duda, el elemento más importante de este tipo de evaluación es el hecho de tomar conciencia de lo que el alumno no sabe. A través de la autoevaluación se trabaja también la competencia clave personal y de aprender a aprender, pues permite ser consciente de los fallos para poder sanarlos de cara al futuro. Es importante que la autoevaluación se haga no sólo en todos los niveles de la educación, sino también a todos los que participan en ella – tanto educandos como educados – y que por supuesto, este se extienda durante toda la vida en todos los aspectos de la vida.

Por ello, he realizado una rúbrica que trata de hacer reflexionar a los alumnos sobre sí mismos, su trabajo y sus resultados. Además, esta tabla también aporta información al docente para poder mejorar las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje en un futuro.

Tabla 8:

Autoevaluación

	SÍ	NO	A VECES
Me he sentido cómodo con las actividades realizadas y me han gustado			
He aprendido			
Considero que podría haberme esforzado más			
Los resultados se correspondieron con mi esfuerzo			
La profesora ha sido justa corrigiendo			
Esta Unidad Didáctica ha aumentado mi interés por la Filosofía			
Me gustaría seguir haciendo actividades como estas			

Autoría propia

Por lo tanto, teniendo en cuenta todo lo explicado en este apartado, establezco el siguiente reparto de porcentajes para completar la calificación de la unidad didáctica de la siguiente manera:

- Participación y actitud: 10%
- Actividades y trabajos: 50%
- Prueba escrita: 40%

Esta es una distribución que favorece a la evaluación continua, fomenta otro tipo de valores más allá de la adquisición de conocimientos y valora el esfuerzo diario.

4.6.: Atención a la diversidad

El nuevo concepto de educación aboga por una enseñanza inclusiva, por lo que en las aulas hay alumnos de todo tipo. En el caso de haber uno o varios alumnos con necesidades especiales, es necesario ponerse en contacto con el tutor o tutora que tenga asignado, así como con el orientador u orientadora del centro para pedir información básica acerca de las necesidades de los alumnos, así como cualquier u otra necesidad que tenga.

Las necesidades especiales pueden ser físicas o mentales. De este último caso es muy posible que se den en las aulas, por lo que es de vital importancia crear situaciones de aprendizaje especializadas y generar adaptaciones curriculares a estos alumnos para favorecer su correcto desarrollo.

La inclusión educativa se ha convertido en un foco primordial del debate a nivel internacional en políticas públicas de educación, alcanzando consenso internacional en la definición planteada por la Unesco (2009), en torno a brindar oportunidades equivalentes de aprendizaje, independiente de las condiciones personales, sociales y culturales. (Wee., Riquelme-Huircán., y Pérez-Sánchez.(2020), p. 124).

Con la intención de favorecer a la atención a la diversidad y a la inclusión en el aula, establezco las siguientes medidas:

- Aplicar el Diseño Universal de Aprendizaje propuesto por la legislación que aboga por el uso de metodologías en las que se tenga en cuenta las necesidades educativas y físicas de todos los alumnos, favoreciendo así a aquellos que necesitan adaptaciones como a los que no. Además, se pueden añadir también metodologías didácticas variadas y que sean

evaluadas también con diferentes baremos, de manera que todos puedan destacar de alguna manera; de esta manera, creamos un clima de aula más igualitario.

- Evaluación continua con el fin de valorar el esfuerzo diario del alumnado, evitando que la calificación final dependa de una sola prueba.
- Actividades cooperativas que favorezcan la interacción entre iguales y la inclusión de los alumnos en el mismo grupo.
- Adaptación de los materiales utilizados en clase, tanto plásticos como audiovisuales, de manera que sean accesibles para todos los alumnos

5. Conclusión

“La finalidad del arte es dar cuerpo a la esencia secreta de las cosas, no el copiar su apariencia” (Aristóteles)

De la misma manera que el arte saca la esencia de las cosas y no genera copias de las mismas, la educación debe seguir la misma línea y convertirse en un arte. La educación ha consistido tradicionalmente en el mero traspaso de conocimientos de generación en generación, creando una y otra vez los mismos patrones de alumnos, favoreciendo las mismas competencias siempre y negando todas aquellas que salen fuera de lo común.

Por ello, propongo que la educación deje de ser una mera conducción de conocimientos, creando copias constantemente, para dar paso a una nueva educación en la que el traslado de conocimientos no sea meramente comunicativo, sino que aporte herramientas, no para crear copias que sigan perpetuando lo mismo una vez más, sino para que *saquen la esencia de secreta de las cosas*. La educación debe convertirse en el medio para el descubrimiento, para la innovación y para la creatividad, sin la cual ninguno de los avances de la historia hubiera ocurrido. El arte y la educación tienen pues, un elemento común, que es el objetivo de cambiar la realidad que vivimos y aportar un nuevo punto de vista acerca de las cosas.

Desde el punto de vista de la Historia de la Filosofía, el cambio puede realizarse transformando el objetivo que perseguimos los docentes a la hora de explicar el pensamiento de los filósofos. Si bien es verdad que la intención es que el alumnado comprenda la filosofía, sea capaz de relacionarla con otros pensadores y supere el examen, el foco central ha de desviarse, sin restar importancia a estos focos de actuación.

El objetivo principal no debe ser pues la mera reproducción del pensamiento filosófico, sino la nueva creación del mismo, favoreciendo el pensamiento propio de cada uno de los estudiantes. De este modo, a través del conocimiento del pensamiento de los grandes filósofos, la meta ha de ser obtener y enriquecer las propias ideas y concepciones del mundo, de manera que los alumnos sean capaces, incluso, de cuestionarse dichas ideas filosóficas de los pensadores más relevantes de la historia, es decir, de dialogar con ellos para no asumirlos de forma dogmática. Por lo tanto, la educación, y en concreto, las materias de filosofía deben dirigirse, no a la reproducción del contenido en los exámenes, sino hacia la comprensión real del mismo para posibilitar el pensamiento autónomo, el cuestionamiento de las ideas y el posicionamiento formado ante las teorías actuales.

En este sentido, recalco la importancia de la presencia de la filosofía dentro del sistema educativo como algo imprescindible y crucial a la hora de formar personas competentes y capaces de resolver conflictos de manera creativa. Si bien es verdad que la resolución de problemas está presente en muchas materias, especialmente científicas, la filosofía aporta una apertura de pensamiento que, a la hora de tomar decisiones y enfrentarse a problemas o dilemas, favorece a su correcto desenvolvimiento ya que con ella se aprende la enorme riqueza en matices que puede aportar la realidad, de tal manera que la reflexión de los individuos se haga más compleja y fructífera. Así, la Filosofía aporta no sólo conocimientos o competencias, sino que aporta la libertad de pensamiento y acción que tanto pretendemos encontrar como sociedad.

En cuanto a esta Unidad Didáctica en concreto, la considero relevante por varios motivos. El primero de ellos consiste, por supuesto, en la importancia decisiva del pensamiento aristotélico para la comprensión de la Historia de las ideas y de la Humanidad, y el segundo porque sirve de ejemplo de lo explicado previamente. La filosofía aristotélica supone una contradicción o refutación de lo que él mismo había estudiado de la mano de Platón, lo cual demuestra que a partir del pensamiento de otros, sí se puede crear nuevo conocimiento, descubrir cosas nuevas y autorrealizarse, sin dejar de aprender y sin utilizar el pensamiento de otros como mero almacenamiento cognitivo, sino comprendiéndolo, aplicándolo y, sobre todo, cuestionándolo.

En conclusión, el rumbo de la educación debe dar otro vuelco de cara al futuro y velar no solo por la adquisición de contenidos y competencias, sino por el fomento de la pregunta, del cuestionamiento, de la aplicación y del pensamiento autónomo de los alumnos.

Por todo ello, considero que es fundamental que se implante un modelo aristotélico – pedagógico en la educación secundaria obligatoria, por todo lo que facilita a la hora de comprender los conceptos, por las metodologías activas y por su excelente colaboración al aprendizaje significativo. Siguiendo esta línea, cada filósofo ha utilizado un método para conocer, por lo que ellos mismos nos han ofrecido ya una metodología para enseñar su pensamiento. Así, ofrecemos distintas perspectivas a lo largo del curso y no perdemos, por lo tanto, el “asombro como inicio del conocimiento” del que hablamos al principio de este trabajo.

6. Bibliografía

Artículos de revista y libros

Aguilar Gordón, F. (2019). Didáctica de la Filosofía, *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 18 (38), 129-150. <http://doi.10.21703/rexe.20191838aguilar8>

Aristóteles; Calvo, T. (2014). *Metafísica*, Gredos.

Aristóteles; Martínez, T. (2014). *Ética a Nicómaco*, Gredos.

Ausubel, D.(2002)., *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*, Paidós.

Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo, *Fascículos de CEIF*.

Beltrón Cerdeño, A., Beltrón Cerdeño, C., Carmita Cecilia, V., Sobeida Moreira Choez, J. (2021). Aprendizaje significativo: una alternativa para transformar la educación. *Dominio de las ciencias*, 7 (2), 915 – 924. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1835>

Berengueras Pont, M., Vera Mur, J.M. (2015). Las leyes de educación en España en los últimos doscientos años. *Supervision 21, revista de educación e inspección*, 38(1), 1-23.

Calderón Serna, H., González Agudero, E.M. (2006). Acerca de dónde enseñaron Sócrates, Platón, Aristóteles o sobre el silencio en los espacios dialogantes, *Unipluriversidad*, 6 (1), 1 – 7. <http://doi.aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/issue/archive>

Cerdán Ortiz – Quintana, L., Cortés de Abajo, E. (2018). Educación para innovar; innovación para educar. *Transatlántica de educación, Educación para innovar, innovación para educar*, 20, p. 57-60.

Copleston, F. (2020). Historia de la Filosofía, vol.,1, Ariel.

Pérez Morales, E. (2011). Protágoras y los sofistas. El problema del conocimiento: relativismo y retórica en la Grecia clásica, *Ensayos sobre la historiografía de la antigüedad clásica*, 1-23.

Paiz, V. (2020). Comienzo y origen de la Filosofía: el asombro. *Revista del Centro Universitario de Oriente*, 4(2), 163 – 170.

Pérez Sánchez, P., Riquelme Huircán, F., Wee, C. (2020). Pedagogía libertaria: propuesta para una educación inclusiva, *Revista de educación, política y sociedad*, 5 (2), p. 118 – 138, <http://doi:10.15366/rebs2020.5.2.006>

Quicios, P. (2002). Aristóteles y la educación en la virtud, *Acción pedagógica*, 11(2), p-14 -21.

Silva Silva, J.A. (2016). Sentencia de la Inquisición contra Galileo Galilei: el dogma contra la razón, *Heurística Jurídica*, 84 – 100.

Vargas Oliva, S. (2018). Una propuesta de pedagogía libertaria en bachillerato. *Tendencias pedagógicas*, 33, 140 – 153. <http://doi:10.15366/tp2019.33.010>

Zubillaga del Río, A. (2018). Retos para abordar la innovación educativa, *Transatlántica de educación, Educación para innovar, innovación para educar*, 20, p. 56-70.

Documentos oficiales y legislación

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín oficial de Castilla y León, núm.190, de 30 de septiembre de 2022, pp.49543 a 50352.

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-4.pdf>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2019). AGENDA 2030,

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/plan-accion-implementacion-a2030.pdf>

Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, Comisión europea,

(2010). EUROPA 2020 [https://eur-lex.europa.eu/legal-](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020)

[content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020)

Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España (2022). *Las Cifras de la Educación en España: Estadísticas e Indicadores*,

<https://sede.educacion.gob.es/publivera/las-cifras-de-la-educacion-en-espana-estadisticas-e-indicadores-edicion-2022/espana-organizacion-y-gestion-educativa/26071>

Páginas web y contenido multimedia:

Montes, C. (2021, 16 de enero). El significado de *Scholé*. *Recreología*. <https://recreologia.org/el-significado-de-schole/>

22 Metodologías innovadoras que todo profesor debería conocer ahora, Web del maestro. <https://webdelmaestrocmf.com/portal/8-metodologias-profesor-deberia-conocer-ahora/>

Unboxing Philosophy (2015, 23 de noviembre). El conocimiento en Aristóteles [vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZRpiLAGuJSg>

Rafael Sanzio (1511). “La escuela de Atenas”.

7. Anexos

Texto para comentar – Situación de aprendizaje 1

Todos los hombres por naturaleza desean saber. Señal de ello es el amor a las sensaciones. Éstas, en efecto, son amadas por sí mismas, incluso al margen de su utilidad y más que todas las demás, las sensaciones visuales. [...] La razón estriba en que esta es, se las sensaciones, la que más nos hace conocer y muestra múltiples diferencias.

Pues bien, los animales tienen por naturaleza sensación y a partir de ésta en algunos de ellos no se genera la memoria, mientras que en otros sí se genera, y por eso estos últimos son más inteligentes y más capaces de aprender que los que no pueden recordar. [...] Ciertamente, el resto vive gracias a las imágenes y a los recuerdos sin participar apenas de la experiencia, mientras que el género humano vive, además, gracias al arte y a los razonamientos. Por su parte, la experiencia se genera en los hombres a partir de la memoria: en efecto, una multitud de recuerdos del mismo asunto acaban por constituir la fuerza de una única experiencia.

La experiencia parece relativamente semejante a la ciencia y al arte, pero el hecho es que, en los hombres, la ciencia y el arte resultan de la experiencia.

Aristóteles, *Metafísica*, libro 1.1

LAS 4 CAUSAS DE MI OBJETO ESPECIAL

MI TAZA DEL DESAYUNO

**C. MATERIAL:
CERÁMICA**



**C. FORMAL
CERÁMICA - TAZA**



**C. EFICIENTE
ALFARERO**



**C. FINAL
GUARDAR CAFÉ**



Aristóteles	Nombre del filósofo que definió al ser humano como un ser social
Academia	Lugar en el que Platón impartía sus clases y donde estudió Aristóteles
Acto	Lo que es, y no lo que puede llegar a ser
Alejandro	Aristóteles regresó a la corte de Macedonia a educar a...
Alma	Vegetativa, sensitiva y racional
Accidental	Tipo de movimiento contingente que puede ser cualitativo, cuantitativo o de lugar
[c] Isla de Eubea	Lugar en el que murió Aristóteles
Causas	Son cuatro: material, formal, eficiente, final
Concepto	Cuando separamos lo particular y llegamos a lo universal a través del proceso del conocimiento, tenemos el ...
Democracia	Gobierno de muchos en el que se persigue el bien común de manera justa
Dianoética	Tipo de virtud racional relacionada con el alma racional y que se dirige a la ciencia, a la sabiduría y a la Prudencia
Eudaimonía	Concepto aristotélico de felicidad
Estagira	Lugar de nacimiento de Aristóteles
Ética	Aristóteles la define como el análisis detallado de cómo ha de vivir el ser humano para vivir bien y alcanzar la felicidad
Filosofía	Aristóteles se dedicaba a la...
Física	Según Aristóteles, es la ciencia que estudia el ser en movimiento
Filipo II	En la corte de este rey nació Aristóteles. Además, fue padre de Alejandro Magno
Forma	La teoría hilemórfica dice que los seres humanos estamos formados por materia y...
Fin	Aristóteles afirma que la realidad es teleológica, por lo tanto, la realidad tiende a un...
Gobierno	Aristóteles diferenció varios tipos en función del número de ciudadanos y su finalidad
Grecia	Lugar geográfico que engloba a los primeros filósofos, incluido Aristóteles. Se dice que es la cuna de la filosofía
Hilemórfica	Teoría aristotélica que separa materia y forma
Imaginación	Cualidad gracias a la cual podemos conservar las imágenes concretas de lo percibido por los sentidos
Liceo	Lugar donde Aristóteles impartía sus clases y lugar favorito de los peripatéticos
Logos	Lo que diferencia al ser humano del resto de seres vivos es la posesión del...
Materia	La teoría hilemórfica dice que los seres humanos estamos formados por forma y...
Magno	Apodo puesto al discípulo más conquistador de Aristóteles después de haberse hecho con todo lo conocido hasta el momento
Memoria	Cualidad gracias a la cual podemos recordar las imágenes concretas percibidas por los sentidos guardadas en la imaginación
Nicómaco	Nombre del hijo de Aristóteles al cual dedicó un libro sobre ética
Oligarquía	Gobierno de unos pocos que gestionan la polis de manera injusta

Prudencia	La virtud favorita de Aristóteles
Polis	Es una forma de organización política anterior al ser humano, según Aristóteles
Poética	Ciencia poiética que se encarga de producir literatura
Potencia	El movimiento consiste en el paso del acto a la ...
Racional	Tipo de alma propia del ser humano
Retórica	Ciencia poiética que tiene como finalidad convencer a los oponentes en la política
Realidad	Es el objeto de estudio de la metafísica
Sensitiva	Tipo de alma propia de los animales
Sustancia	El ser se compone de una primera y una segunda
Social	El ser humano es un ser...
Sentidos	Ellos captan las cualidades de los objetos particulares y permiten el primer paso del proceso de conocimiento
Teleológica	Aristóteles dice que todo cambio en la realidad tiene un fin, por lo tanto, es...
Universal	Cuando decimos que el proceso del conocimiento es progresivo es porque va de lo particular a lo...
Vegetativa	Tipo de alma propia de las plantas
Virtud	Gracias a su desarrollo se puede alcanzar la eudaimonía y hay dos tipos
Zoon politikon	En griego, "animal político"

POSIBLES COMENTARIOS DE TEXTO

La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene, por así decirlo, el extremo de toda suficiencia, y que surgió por causa de las necesidades de la vida, pero existe ahora para vivir bien. De modo que toda ciudad es por naturaleza, si lo son las comunidades primeras; porque la ciudad es el fin de ellas, y la naturaleza es el fin. En efecto, llamamos naturaleza de cada cosa a lo que cada una es, una vez acabada su generación, ya hablemos del hombre, del caballo o de la casa. Además, aquello para lo cual existe algo y el fin es lo mejor, y la suficiencia es un fin y lo mejor.

De todo esto resulta, pues, manifiesto que la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social, y que el insocial por naturaleza y no por azar o es mal hombre o más que hombre.

Aristóteles: Política. Libro I. Capítulo 1

Pero quizá, aún conviniendo con nosotros en que la felicidad es, sin contradicción, el mayor de los bienes, el bien supremo, habrá quien desee conocer mejor su naturaleza.

El medio más seguro de alcanzar esta completa noción es saber cuál es la obra propia del hombre. Así como para el músico, para el estatuario, para todo artista y, en general, para todos los que producen alguna obra y funcionan de una manera cualquiera, el bien y la perfección están al parecer, en la obra especial que realizan; en igual forma, el hombre debe encontrar el bien en su obra propia, si es que hay una obra especial que el hombre deba realizar. Y si el albañil, el zapatero, etc., tienen una obra especial y actos propios que ejecutar, ¿será posible que el hombre sólo no los tenga? ¿Estará condenado por la naturaleza a la inacción? O más bien, así como el ojo, la mano, el pie y, en general, toda parte del cuerpo llenan evidentemente una función especial, ¿debemos creer que el hombre, independientemente de todas estas diversas funciones, tiene una que le sea propia?

Aristóteles: Ética a Nicómaco

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA – 2º DE BACHILLERATO

EXAMEN ARISTÓTELES

Tiempo: 60 minutos

1. Realiza un comentario del siguiente texto: identifica el tema central, las ideas secundarias y sitúalo en la filosofía del autor. (4 puntos)

Vivir es una función común al hombre y a las plantas, y aquí sólo se busca lo que es exclusivamente especial al hombre; siendo preciso, por tanto, poner aparte la vida de nutrición y de desenvolvimiento. En seguida viene la vida de la sensibilidad; pero ésta, a su vez, se muestra igualmente en otros seres, el caballo, el buey, y en general, en todo animal, lo mismo que el hombre. Resta, pues, la vida activa del ser dotado de razón pero en este ser debe distinguirse la parte que no hace más que obedecer a la razón y la parte que posee directamente la razón y se sirve de ella para pensar. Además, como esta misma facultad de la razón puede comprenderse en un doble sentido, es preciso fijarse en que de lo que se trata, sobre todo, es de la facultad en acción, la cual merece más particularmente el nombre que llevan ambas. Y así, lo propio del hombre será el acto del alma conforme a la razón o, por lo menos, el acto del alma que no puede realizarse sin la razón.

Moral a Nicómaco, Madrid: Espasa Calpe, 1996, pp. 73 – 78

2. Desarrolla uno de estos dos temas: (3 p)
 - A. La física como ciencia que estudia el ser en movimiento
 - B. La filosofía primera: el estudio del ser en cuanto tal
3. Relaciona la filosofía de Aristóteles con cualquier otro autor visto en clase, tanto las diferencias como las similitudes. (3 p).